

Mauricio Javier Campos

**Belén de Sárraga. Vida y  
revolución feminista**



**Mauricio Javier Campos**

**Belén de Sárraga. Vida y revolución feminista**

## **Índice:**

Capítulo I

Introducción a una vida

Capítulo II

Uruguay

Capítulo III

Argentina. El Primer Congreso Femenino Internacional de 1910

Capítulo IV

La conexión masónica

Capítulo V

Chile

Capítulo VI

América y el clericalismo. Libro de viajes y textos seleccionados

Capítulo VII

Los últimos años

Bibliografía, notas y fuentes citadas

El siguiente artículo biográfico, un bosquejo a grandes rasgos de la vida y andanzas de Belén de Sárraga, fue una idea original propuesta por los QQ.. HH.. de la Fundación María Deraismes de la Federación Española de la Orden Masónica Mixta Internacional Le Droit Humain-El Derecho Humano, para un proyecto conjunto que no llegó a concretarse, pero que fue muy estimulante para todos. Reproduzco aquí los materiales reunidos para la ocasión.

A los QQ.. HH.. de El Derecho Humano, Antonio Ceruelo, L. A. y G. T.

Nota de advertencia:

Resulta paradójico decir que las referencias a Belén de Sárraga son extensas, pero dispersas y muy confusas. Su figura ha sido redescubierta en los últimos años. Aún así, hay escasos libros dedicados a su persona. En este aspecto destaca la investigación que le dedicaron Vitale y Antivilo, un pequeño y precursor -aunque incompleto- volumen editado hace ya diez años en Chile. Los autores no dudan en mencionar las dificultades que afrontaron a la hora de seguirle el rastro a una personalidad tan controvertida a la par que inquieta. Su vocación viajera, espectacular para una mujer de aquella época, su incesante actividad como conferencista y periodista, si bien definen su perfil activista, pareciera que vuelven su vida más fragmentaria. Su obra y su figura también se diluyeron durante el proceso de la dictadura franquista. El valor de esta investigación reside en que los autores pudieron acceder a los ejemplares que aún existen del diario El Liberal de Montevideo y ha publicaciones chilenas que dejaron constancia de su paso por aquellas tierras.

Otra fuente clave para nutrirme han sido las actas, trabajos e historia del 1º Congreso Femenino Internacional de 1910, celebrado en Buenos Aires y que la Universidad Nacional de Córdoba ha

publicado en un volumen de poco más de 500 páginas. Documentos de una notable riqueza de contenidos para los investigadores y estudiosos, o simplemente para todos aquellos que deseen conocer el legado testimonial que involucró la lucha por la emancipación de la mujer a principios del siglo XX.

Fueron de invaluable ayuda, en cuanto a la calidad de la información aportada, los volúmenes editados por la Fundación María Deraismes y los artículos escritos por investigadores/as especializados en las cuestiones de género que cito en las notas y bibliografía.

Por último, pude acceder a la lectura de la obra emblemática de Belén de Sárraga: *El clericalismo en América (a través de un continente)*. Su libro-testimonio consta de casi 350 páginas. Otras obras suyas no tuvieron la suerte de pasar a la posteridad y hoy son inhaccesibles, tal es el caso de *Chile*, segundo libro de la serie "A través de un continente"; *De la vida, artículos doctrinarios y su recopilación de cuentos filosóficos* titulado *Escenas vivientes*.



Belén de Sárraga

*“La mujer debe liberarse del yugo de la Iglesia y del marido”.*

*“Belén de Sárraga era una anarquista y librepensadora española (... ) Recorrió América Latina ejerciendo su apostolado feminista y ácrata; era una mujer de especial belleza, sefardita, según el escritor José Santos González Vera. Cuando visitó Chile, en 1913, revolucionó a los jóvenes radicales, liberales, socialistas y anarquistas... Los curas la odiaban: “era una divorciada, disoluta y, para más remate, atea”, decían los conservadores. El líder obrero Luis Emilio Recabarren la invitó a visitar las salitreras y como consecuencia de sus conferencias, se formaron en el norte los centros de mujeres librepensadoras Belén de Sárraga”.*

Rafael Luis Gumucio Rivas

## **Capítulo I**

### **Introducción a una vida**

Este pequeño texto aborda aspectos de la vida de Belén de Sárraga, pero su polifacética existencia nos sirve de excusa para tratar diversas cuestiones a las que nuestra biografiada no fue ajena: el feminismo, el anarco-socialismo, la masonería mixta, la militancia por los derechos humanos en Europa y América. Su amplia instrucción y cultura -era maestra y médica- y el ejercicio del periodismo la convirtieron en un referente ineludible en su época. Fue una notable conferencista y viajera.

Belén de Sárraga nació el 10 de julio de 1873 en Valladolid, España. Se exilió en México, donde murió en 1951. Fue una mujer extraordinaria cuya vida y activismo desbordan todas las clasificaciones. Pertenece a ese nutrido grupo de mujeres libertarias que cabalgaron a medias entre el siglo XIX y el XX en pos de la emancipación y la igualdad de género, entre otros muchos aspectos sociales. Realizó giras de propaganda y prolongadas estancias en Iberoamérica.

En su juventud estudió magisterio y posteriormente se recibió de médica; feminista, próxima al anarquismo y a los movimientos obreros, librepensadora y masona -perteneció a la Orden Masónica Mixta Internacional Le Droit Humaine-El Derecho Humano- y militante del Partido Republicano Federal Español cuyo fundador fue uno de sus profesores, el filósofo y científico político Francisco Pi y Margall. Fue escritora, periodista y una conferencista notable. Digna hija de una familia en cuyo seno se cultivaban ideales de una cultura propia de las izquierdas; ideales relacionados con el anticlericalismo, el humanismo y el racionalismo.

Su madre se llamaba Felisa Hernández. Su padre, Pedro Vicente de Sárraga, que era militar, republicano y masón, padeció el destierro durante la monarquía de Alfonso XIII. De esta manera, la familia se

trasladó a la todavía colonia española de Puerto Rico, volviendo a España recién a fines de la década de 1880. Pocos años después, Belén de Sárraga ingresa en la Universidad de Barcelona, obteniendo el título de médica. En esta etapa conoce la obra de Proudhon. Lee a Bakunin y Kropotkin, siendo el anarquismo, a fines del siglo XIX, la principal fuerza obrera de Cataluña, Aragón y Andalucía. Admira, entre otras mujeres, a George Sand, Mme. Stael y Louise Michel, esta última, activa revolucionaria en la Comuna de París en 1871, precursora del Primer Congreso Internacional de la Mujer en 1878. Conoce la labor de Olimpia de Gouges durante la Revolución Francesa de 1789 y de la lucha de las feministas inglesas en pro del derecho a voto. Criticará la reforma constitucional española de 1889, que aprueba el llamado *sufragio universal*, pero que paradójicamente excluye a la mujer. Es en esta década, 1880, cuando surge el término *feminista* acuñado por Hubertine Auclert, sostiene Dora Barrancos, "*con el significado de denuncia de la sujeción femenina y abogacía por los derechos de las mujeres*".

Supo frecuentar, con apenas diecinueve años, ámbitos que estimularon sus posteriores luchas, como el Centro Instructivo Obrero Republicano de Madrid, donde se debatían en charlas y conferencias, cuestiones como la emancipación de la mujer y la libertad sexual. Dirigía la entidad, en palabras de María Dolores Ramos (1), "*Eduardo Benot (1822-1907), diputado del partido federal por Jerez en 1898, Ministro de Fomento durante la Primera República, autor de la llamada Ley Benot sobre condiciones de trabajo, referidas sobre todo a la población femenina e infantil, y vicepresidente del partido, quien había declarado públicamente profesar la "religión racionalista". Este centro federal se convirtió en lugar de reunión de numerosos anarquistas...*" A los veinte años se casó con el también republicano y librepensador Emilio Ferrero Balaguer. Ya establecida en Valencia preside los exámenes de las escuelas laicas que de forma autónoma mantenían los republicanos.

Hacia 1899 reside en Málaga, donde funda la Federación Malagueña de Sociedades de Resistencia, la cual llegó a tener miles de afiliados que pertenecían a numerosas sociedades de diversos oficios, constituyéndose de esta manera en una entidad antecesora de las organizaciones sindicales. Aquí, en esta ciudad, también creó una asociación de obreras y campesinas. En 1901 publica la colección de poemas *Minucias*, con poco más de 200 páginas y un retrato suyo.

Sus poemas son lapidarios y crudos, fiel reflejo de sus ideas y militancia, como este, titulado "*La fe ha muerto*".

*La fe ha muerto -¿qué cosa es la fe?- una virtud sobrenatural que nos inclina a creer todo lo que Dios ha revelado y lo que la Iglesia nos enseña.*

*¡La fe! una palabra que allá en otro tiempo al hombre hizo esclavo de negra reacción, ahogando en su pecho la idea bendita de afán de progreso, de noble ambición.*

*¡La fe! con su nombre por santa bandera triunfante y altivos llevaron doquier, la burla, el escarnio, la hoguera, el suplicio, los negros sectarios del Dios de ayer.*

*Queriendo su vida pasar en la holganza queriendo al trabajo sus brazos negar hicieron que el hombre viviera ignorante pudiendo los pueblos así dominar.*

*Historias y cuentos sin fin ilustraron y uniendo dislates pudiendo fingir fantásticos credos en donde incoherentes lo real y lo falso pretender unir.*

*Hicieron divinos los mitos de oriente los reyes paganos divinos también fingieron infiernos con lúgubres llamas, y un cielo, una especie de mágico edén. Y vírgenes castas y santos benditos y grandes milagros supieron forjar, y cuando salvó un cuento razón y cuando a algún cuento razón no encontraron "misterios" -dijeron- que es a fuerza acatar. Y en él razones creer, sin conciencia de si es malo o bueno, de cómo y porqué, creer sin fijarse si es cierto o fingido, creer ciegamente, que ciega es la fe.*

*Y estúpidas turbas a ciegas creyeron viviendo engañadas por negra maldad de hipócritas seres que en nombre de Cristo haciéndose dueños de la Humanidad.*

*En vano asustada de tanto sofisma  
se alzó protestando la sana razón;  
que ahogó sus palabras el vil despotismo  
prendiendo la hoguera de la inquisición.*

*Cree o te condenas, -dijeron primero,  
cree o te quemamos, -dijeron después,  
y en el espanto lograron que el mundo  
al fin se postrara besando sus pies.*

*Y luego de opresas así las conciencias  
tan solo los que iban de vil lucro en pos  
mirando lo humano por fin dominado  
el oro exigiendo en nombre de Dios.*

*Pagóse el bautismo, pagóse la gloria,  
de amar, el derecho también se pagó,  
y tanto vendieron que, a cambio del oro  
aún el mismo crimen, se santificó.*

*Sin fe no es posible la vida en el cielo  
dijeron al pueblo  
ten fe y salvarás; sin fe te condenas de fijo...  
¡Falsarios! la fe en lo increíble no salva jamás.*

*La fe en lo grandioso; la fe en lo divino  
la fe por lo bueno; la ciencia, el amor  
por todo lo justo, por todo lo grande  
justicia, progreso, virtudes, honor.*

*La fe en el empeño del ser que pretende  
con pérvido anhelo a la luz difundir,  
en el que a Natura, secretos dando,  
la ciencia a laureles anhela adivinar.*

*La fe en ese día se guarda el mañana  
de gloria y fortuna de dicha sin parar  
en que los hombres, sin viles tiranos,  
iguales se juzguen y sépanse amar.*

*Para esos anhelos, la fe y el trabajo,  
no torpe se ciega, la fe que da luz,  
y con noble empeño procura incesante  
de ruda ignorancia rasgar el capuz.*

*La fe ha oprimido, la fe que un día  
con loco cinismo la hoguera encendió  
ya ha muerto potente, herida de razo,  
en la hora bendita (...) dominó.  
Y huyeron con ella los buenos sofismas,  
los dioses de barro, de tela o papel,  
las miles bendiciones pagadas con oro,  
y de excomuniones el necio oropel.*

*La fe ha terminado, matóla el progreso,  
que ya en los cerebros comienza a reinar;  
su paso destruye la ciega ignorancia,  
e intenta la noble Justicia encumbrar.  
¡Volved a la nada, divinos engaños!  
¡Rodad por el polvo, mentir y fingir  
que allá, sobre el trono que ha alzado la ciencia,  
va a dar a luz un mundo la diosa razón!*



En estos años edita *La Conciencia Libre* -cuya influencia se extiende por Málaga, Valencia y Barcelona- y crea junto con Ana Carvia, también masona, la Asociación General Femenina. La entidad abre un gabinete de lectura para obreros y obreras y una escuela laica para niñas y adultas, a la par que sus miembros estrechan contactos

con otras instituciones feministas dispersas en distintas provincias. Fundó también diversas Asociaciones de Mujeres Librepensadoras.

Publica artículos en la prensa. Predica sus ideales en giras políticas, mítines, conferencias y actos públicos, reivindicando la luchas feministas, republicanas y obreras. Fue una defensora acérrima de la libertad de conciencia y la libertad de instrucción. Persiguió objetivos pacifistas, antimilitaristas y democráticos. Duramente cuestionada por su clara hostilidad hacia la Iglesia, sufrió persecuciones y hasta atentados contra su vida. En 1904, por ejemplo, fue condenada a dos meses de prisión por el discurso pronunciado contra el general Polavieja -delegado de la Cruz Roja, de visita en Málaga y ex gobernador de Filipinas-, censurando al mismo por el fusilamiento del poeta, masón y héroe de la independencia de Filipinas José Rizal. En 1893, en un acto en Bilbao, intentaron envenenarla y durante un viaje en tren, apuñalarla, defendiéndose Belén de Sárraga, en este último caso, con revólver en mano.

Viajera infatigable, su fuerte compromiso político y social la lleva a recorrer en el período comprendido entre los primeros años del 1900 y 1933 países como Cuba, Uruguay, Chile, Argentina y Portugal, entre muchos otros, donde difunde las ideas de la igualdad, el laicismo y la defensa de los derechos de las mujeres. Declaraba que el clericalismo recortaba las libertades, anulaba la tolerancia y frenaba el laicismo. El Mercurio de Valparaíso cita sus palabras en la primera visita que realiza a Chile, en 1913: *"En un Concilio del siglo VI de la era cristiana se sometió a discusión si la mujer tenía alma y sólo por dos votos a favor quedó resuelta afirmativamente esta duda. Calculad cuál habría sido la situación si aquellos dos santos varones llegan, por cualquier circunstancia, tarde a la votación"*. Con respecto a los ataques recibidos, sostuvo: *"¡Cómo quieren ustedes que no me ataquen si vengo yo a malear un negocio que tantas utilidades daba a cierta gente! Vengo yo aquí a predicar la verdad, a emancipar a los que están subyugados. Arranquemos a la mujer, al obrero y al estudiante de esas influencias y habremos alcanzado el ideal del libre pensamiento"*.

## Capítulo II

### Uruguay

En la primera década del siglo XX se radicó en Montevideo - Uruguay- sabiendo que podía desarrollar su trabajo libremente, debido a las políticas liberales del gobierno de José Batlle y Ordoñez a quien pocos años después le dedicaría su volumen de viajes **El clericalismo en América**. En 1907, poco antes de su llegada, y bajo el amparo de este mismo gobierno, se había sancionado la ley de divorcio vincular. Dirigió el diario *El Liberal* (1908- septiembre de 1910), donde publicaba artículos en defensa de los niños ilegítimos, de la educación laica y de la separación de la iglesia y el estado; también ejercía la docencia en diferentes escuelas laicas.

Durante su estadía en Uruguay, Belén de Sárraga escribió en el primer número de *El Liberal*: "*Para la prensa uruguaya en general, sin distinción de ideas sociales o políticas, nuestra cooperación decidida a toda obra libertadora culta, progresiva que ella emprenda. (...) no nos guía una versión ciega y terca hacia determinada idea religiosa, nos impulsa un amor sin límites a la libertad y al progreso y forzosamente hemos de combatir todo lo que signifique para estos un estorbo. El Liberal no es baluarte de odios, sino amplio cartel de información a la moderna, abierto a todas las ideas generosas y progresivas, a todos los problemas que deben preocupar al hombre y a las mujeres dignos de su tiempo*".

La Iglesia amenazaba con la pena de excomunión a los que asistieran a sus numerosas conferencias.



Caricatura de Belén de Sárraga

En cierta oportunidad se presentó en Montevideo el conferencista italiano Enrique Ferri, declarando que "*la mujer es inferior física e intelectualmente al hombre*". Belén de Sárraga le responde desde las páginas de *El Liberal*: "*¿Lo ha demostrado? No. Él nos habla de la mujer actual, que no es la mujer natural, sino un ente deformado física y moralmente por la sociedad en la que vive. ¿Puede un enfermo servir de sujeto para un estudio analítico de toda una raza? (...) Negar lo que es la mujer por lo que es hoy es tan ilógico como negar las alegrías de la naturaleza contemplándola en un día sin sol. Si bien él reconoce el matriarcado, dice que aquí se reconoce la inferioridad de la mujer ya que se dejó esclavizar. Yo recuerdo por un momento que este sabio es socialista, es el anatematizador de tronos y el defensor del proletariado y recordando esto le pregunto. Si en los tiempos primitivos (...) todas eran libres, sin reyes, sin señores; ¿no es sino prueba o inferioridad natural orgánica de los pueblos en que haya descendido hasta la esclavitud...? (...) Ferri cree y no puede creer en la eterna postergación de las clases populares. No puede considerar superiores a los bandidos de todas las épocas (...) Si no acepta como*

*convencido socialista estas caídas de los pueblos y de las generaciones sino como incidente en la larga marcha de la humanidad hacia su fin de libertad, de igualdad y de justicia, ¿por qué lo hace argumento contra la mujer que igual que el proletariado ha sido postergada en un lapso de vida tomando de ello base para negar (...) su rehabilitación en el futuro? (...) En diferentes artes y profesiones las mujeres han destacado a pesar de la resistencia de una muralla de convencionalismos (...) Verdad que han tenido que romper con todo, huir de la familia, dejar que el mundo las proclamase locas, que la buena sociedad las consideráse inhabilitadas para vivir en su seno (...) y sin embargo, han escalado en honrosos puestos y han llegado a la cumbre de la ciencia y del heroísmo. ¿Cómo puede decirse de estas que no poseen, como el hombre, voluntad y resistencia? Vencer una deficiencia intelectual es mucho más fácil que dominar el egoísmo instintivo que nos lleva a desear la consideración de nuestros semejantes".*

Fundó en Uruguay la Asociación de Damas Liberales, a la cual representó en el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, donde ocupó dentro de la Comisión Organizadora Ejecutiva el cargo de vocal, al igual que en la comisión de Sociología. En la sesión previa al inicio del evento fue designada vicepresidenta honoraria primera. Este Congreso se llevó a cabo entre el 18 y el 23 de mayo de 1910 y estuvo organizado por militantes del Centro de Universitarias Argentinas, el Centro Socialista Femenino, el Centro Feminista y la Liga de Mujeres Librepensadoras. Varias de las participantes eran intelectuales, allegadas al socialismo y la masonería y tenían títulos universitarios, sobre todo en medicina y leyes.

## Capítulo III

### Argentina. El Primer Congreso Femenino Internacional de 1910

El Congreso, en coincidencia con el centenario del país y celebrado a raíz del mismo, atrajo a numerosas expositoras extranjeras, aparte del nutrido contingente nacional, pero todas de elevado nivel, participando delegaciones de Chile, Perú, Uruguay, Paraguay, Italia, España y Francia. Los idiomas aceptados para el evento fueron: el Castellano, Francés, Italiano, Alemán, Inglés y Ruso, contándose con los traductores necesarios para el caso.

Los objetivos a cumplir fueron enunciados en el artículo 2º de las *Bases y Programa*:

- a) *Establecer lazos de unión entre todas las mujeres del mundo.*
- b) *Vincular las mujeres de todas las posiciones sociales a un pensamiento común: la educación e instrucción femeninas, la evolución de las ideas que fortifiquen su naturaleza física, eleven su pensamiento y su voluntad, en beneficio de la familia, para mejoramiento de la sociedad y perfeccionamiento de la raza.*
- c) *Modificar prejuicios, tratando de mejorar la situación social de muchas mujeres, exponiendo su pensamiento y su labor para poner de manifiesto las diversas fases de la actividad femenil y arrancar las causales y efectos que determinan su influencia en el hogar, su condición de obrera, profesional, etc. y las soluciones de índole general, y particular que tiendan a mejorar su situación.*

Las perspectivas y el enfoque general del Congreso fueron muy amplios para su época, mencionándose con frecuencia la necesaria reforma del Código Civil que, aclara Dora Barrancos, "desde 1869 sancionaba la incapacidad femenina colocándola en situación más grave que a menores e insanos". "Las feministas no discrepaban sobre la necesidad urgente de la equiparación de los sexos ante la ley civil y no eran pocas las voces que en la sociedad argentina acompañaban esta demanda. La sujeción de las mujeres al marido tenía su complemento en la imposibilidad de la disolución del vínculo conyugal. La ley de matrimonio civil de 1882 secularizó las formas del contrato matrimonial, pero impidió el divorcio vincular..." En 1902, tanto el Partido Socialista, a través de su diputado en el parlamento Carlos Olivera y la Gran Logia de la

Masonería Argentina, con su Gran Maestre Pablo Barrenechea a la cabeza, impulsaban la sanción de la ley de divorcio, visitando conjuntamente distintas ciudades del país en una feroz campaña. El intento fracasó por poco. Los uruguayos sentaron el precedente al aprobar la ley en 1907. Dora Barrancos recoge algunas expresiones vertidas: *"El Congreso Femenino Internacional hace votos para que en los distintos países del mundo se dicten leyes que igualen en derechos civiles y jurídicos al hombre y a la mujer"*. *"Debemos pensar que con el divorcio habremos dado el primer paso hacia nuestra emancipación y elevación moral"*. *"El Congreso Femenino Internacional declara que el divorcio es una ley de saneamiento moral dentro del matrimonio"*.

Otro tema de candente actualidad fue la cuestión del derecho a sufragio. Nuevamente Barrancos se hace eco de los diversos testimonios: *"Pedimos el sufragio para ambos sexos porque consideramos que es una anomalía y una injusticia en los tiempos de evolución y de progreso en que vivimos"*. *"El Congreso Femenino Internacional, considerando que la mujer es apta para ejercer sus derechos políticos y civiles, hace votos porque se le reconozca el derecho al sufragio"*. Este logro llegará recién en 1947.

Los temas a tratar -de los cuales cito los más importantes- fueron divididos para ser analizados en distintas comisiones. Se abordaron de la siguiente manera:

#### Temáticas de la Comisión de Derecho:

1. Posición jurídica de la mujer en los diversos países concurrentes.
2. Las libertades y derechos civiles de la mujer.
3. Limitaciones y concesiones civiles y políticas.
4. La mujer en el comercio.
5. La mujer en la libertad de testar.
6. Investigaciones de la paternidad.
7. Administraciones de los bienes.
8. La mujer testigo.
9. La mujer autora.
10. Derechos de la mujer en el matrimonio. Condición jurídica de la mujer divorciada.
11. Acción concurrente de la mujer en el hogar.
12. Condición legal de la mujer extranjera en los diversos países.
13. Capacidad jurídica de la mujer.
14. La potestad marital en los diversos países concurrentes.
15. Régimen de los bienes matrimoniales.

16. Las instituciones femeninas en América y en el mundo.
17. Nacionalidad de la mujer casada.
18. El Código Civil y sus relaciones con la patria potestad de las mujeres.
19. Defensa y protección de menores.
20. La mujer argentina ante la Constitución.
21. Las mujeres criminales y la pena de muerte.
22. El divorcio.

Temáticas de la Comisión de Sociología:

1. El trabajo de la mujer en los diversos países civilizados.
2. La condición económica de la mujer.
3. Condición económica y moralidad de las obreras.
4. La cultura femenina.
5. Medios de elevar el espíritu femenino de la mujer proleteria.
6. La unión de las mujeres y la conciencia de sus deberes sociales.
7. Diversas manifestaciones de la actividad femenina y sus relaciones con los deberes de la maternidad.
8. La mujer y la economía social.
9. La mujer en la vida y en sus obras.
10. La mujer emigrante.
11. La protección a la infancia.
12. Las mujeres frente al suicidio.
13. La ambulancia y las enfermeras.
14. Ligas contra la trata de blancas.
15. Las personas del servicio doméstico.
16. La lucha de los sexos.
17. Los clubes femeninos.
18. Las obreras casadas.
19. Leyes de protección al trabajo de las mujeres y los niños.
20. La mujer en el periodismo.
21. Los tribunales de adolescentes.
22. Las cárceles de mujeres.
23. Las ligas de la paz.
24. La producción intelectual de las mujeres.
25. La mutualidad entre las mujeres.
26. Las cooperativas femeninas.
27. Las amigas de las jóvenes.
28. Las sociedades mixtas.
29. Las pensiones femeninas.
30. La beneficencia y las mujeres.
31. Las funciones de la maternidad y las teorías feministas.
32. Los consejos nacionales de mujeres.

33. La mujer argentina de antaño y hogaño. Relaciones del presente con las demás mujeres del mundo.
34. Los semanarios y bibliotecas para niños.
35. Los centros feministas.
36. Las sociedades y patronatos.
37. La mujer en las profesiones.
38. Asistencia pública femenina.
39. La obra anti-duelista de las mujeres.
40. Casas de maternidad.
41. La moral sexual en la educación.
42. La acción de la mujer conferenciente.
43. La aptitud femenina en los estudios científicos.
44. La mujer empleada.
45. El problema de la habitación.
46. Una sola moral para ambos sexos.

Algunas de las temáticas de las Comisiones de Educación, Ciencias, Letras, Industrias y Artes:

1. La obra de la mujer en la enseñanza.
2. La coeducación.
3. Orientación de la educación femenina, de acuerdo con la misión social de las mujeres de los diversos países concurrentes.
4. Educación de los niños anormales.
5. Escuelas ambulantes y nocturnas.
6. Bibliotecas circulantes y gratuitas.
7. Estímulo y dignificación del magisterio.
8. El analfabetismo en los países concurrentes: medios de combatirlo.
9. Educación de los niños ciegos.
10. El laicismo en la enseñanza.
11. La moralidad y el trabajo como fin supremo de la instrucción.
12. El sentimiento patriótico en la educación contemporánea.
13. La organización de la escuela primaria como futuro porvenir nacional.
14. La mujer en las diversas ramas de las ciencias.
15. La higiene femenina.
16. Estadísticas de mortalidad femenina, inducciones y deducciones.
17. Profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas en las escuelas.
18. Higiene en el hogar.
19. Eficacia de la Liga Antituberculosa.
20. Alcoholismo.
21. Edificación escolar; distribución y elementos científicos, del plan y de la Casa-Escuela.

22. Observación e inspección sanitaria en las escuelas.
23. Medios para mejorar higiénicamente las condiciones del trabajo de las mujeres y los niños.
24. La difusión de la enseñanza de primeros auxilios; sus ventajas.
25. La vulgarización de las ciencias.
26. La mujer en las letras en los diversos países concurrentes.
27. Las fábulas, mitos y leyendas en la historia.
28. Carácteres generales de la literatura contemporánea.
29. Objeto y complejidad de la crítica histórica.
30. La mujer en el periodismo.
31. Responsabilidad moral de la escritora.
32. Psicología de la escritora.
33. Literatura femenina.
34. La mujer en la industria.
35. Las escuelas preparatorias de obreras.
36. Industrias femeninas.
37. La mujer intérprete en las diversas artes.
38. El arte en las creaciones femeninas.
39. El concepto del arte y su destino social.
40. El arte y la moral.
41. Tendencias artísticas de las mujeres.
42. Cultura artística de la mujer.
43. Educación artística del público.
44. Difusión de la enseñanza artística.

Algunas de las conclusiones generales a las que se llegó, a través de la exposición de los trabajos, o que se emitieron bajo el consenso de las autoridades de las respectivas comisiones, como aspiración u objetivos a cumplir, fueron: con respecto a los huérfanos -que en aquella época eran destinados por los jueces de menores a casas de familia donde, especialmente las niñas, eran utilizadas como empleadas domésticas desde la edad de seis años por apenas alguna retribución-, el Congreso se pronunciaba *"considerando que la dirección educativa de los huérfanos no corresponde generalmente a las necesidades ético-sociales, y considerando también la necesidad de que cada huérfana al terminar su educación, posea un arte o un oficio del que pueda recabar la propia independencia económica"*, y proponía *"que se establezcan orfelinatos femeninos cuya orientación sea estrictamente científica, siguiendo las normas de la moderna pedagogía"*; *"que se centrifiquen los orfelinatos en las capitales, bajo la vigilancia del Estado, sin que se excluyan las iniciativas particulares"*; *"que se nombren comisiones de protección y ayuda entre las personalidades femeninas de particular competencia en hechos de actividad ético-sociales, con el*

*fin de integrar la obra".*

Fuera de la Capital los huérfanos estaban totalmente abandonados.

A pedido de Belén de Sárraga el Congreso "*aboga porque la enseñanza que se da a los huérfanos esté desprovista de toda tendencia sectaria*". La Asamblea aprueba las siguientes peticiones: que se exoneren de impuestos los orfelinatos en los cuales el sostén y la educación de los huérfanos sea gratuita; que los huérfanos no sean objeto de explotación y que las herencias vacantes sean destinadas a la protección de la infancia abandonada.

Con respecto a la educación, el Congreso aprueba las siguientes conclusiones "*considerando que la instrucción primaria es el mejor factor de progreso*" y hace un llamamiento para que "*los gobiernos pongan a su servicio todos los medios que sean necesarios, sin que nada ni ninguna consideración social o religiosa pueda distraer los recursos de que disponga el Estado*". Se estima apropiado la creación de bibliotecas populares, "*donde la mujer pueda encontrar libros que ensanchen su cultura*".

Recupero opiniones, posturas y conclusiones vertidas sobre el tema educativo, entre otras, la "*necesidad de que las democracias americanas se preparen en escuelas industriales o profesionales como base del progreso económico de los pueblos*". El Congreso propicia que se fomente "*la educación física femenina en las escuelas y se gestione la creación oficial de gimnasios y plazas de juego, así como la fundación de clubes femeninos tendientes al desarrollo de la educación física*". Otra de las propuestas apunta a que en la enseñanza de la Historia "*se dé especial preferencia a aquellas cosas que revelen las distintas fases evolutivas de los pueblos y las sociedades, más que a la narración de guerras y batallas*". Se señala la necesidad de crear escuelas exclusivamente destinadas a los niños inmigrantes, para que aprendan la lengua del país.

El Congreso proclama "*que el Estado debe desempeñar ampliamente la tutela que le corresponde (...) ante los niños (...) y el deber en que se encuentra de proveer a su mejoramiento e instrucción*"; que "*la Pedagogía moderna tenga en cuenta al sujeto y haga de modo que los métodos educativos se adapten al educando y no éstos a aquellos*". Entre otros aspectos, que se instituya un refrigerio, servido entre las horas de clase y "*dadas las condiciones fisiológicas de la mujer, se acuerde a las alumnas y maestras el derecho de faltar a clase dos días consecutivos por mes*". Se reclama

que "el Consejo Nacional de Educación de la Capital Federal de la República Argentina, haga efectiva la ley de multas para todos aquellos padres que no envíen sus hijos a la escuela, o habiéndolos inscripto lo hagan incurrir en frecuentes faltas no justificadas".

El Congreso reclama que se le inculque a los niños la enseñanza patriótica en las escuelas, sin que esto vaya en desmedro del conocimiento de otros países y culturas, ni que derive en sentimientos exclusivistas y de fanatismo. Reconoce que "las carreras comerciales y profesionales se van haciendo cada día más accesibles a las mujeres, y que para que obtengan los salarios o la remuneración más justa posible de su trabajo, es preciso que posean la instrucción técnica necesaria". Sostiene que la escuela no sólo debe ser la encargada de instruir al niño, "sino también la que se preocupe de formar su carácter y le prepare para la lucha por la vida". Otras proposiciones expresadas, como la de la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras, eran: Educación laica; educación mixta (coeducación); educación igual para ambos sexos y/o difusión de escuelas para adultos.

A través de la comisión de Sociología, donde especialmente Belén de Sárraga se muestra muy activa, el Congreso proclama que "todas las mujeres del mundo deben unirse para trabajar en favor de la paz universal, y para que el principio de arbitraje se aplique tanto a las cuestiones internacionales cuanto a las que pudieran ser motivo de desafío, influyendo principalmente para que la educación de los niños se oriente en ese sentido". Belén de Sárraga interviene y declara que en Europa existen asociaciones en favor de la paz universal y del arbitraje y que desea lo mismo para América.

Con respecto a las asociaciones de tipo benéfico, se propicia que "dejen en completa libertad la conciencia de sus protegidos, desde el punto de vista religioso". Belén de Sárraga solicita al Congreso que se declare contrario a toda institución que revista carácter caritativo, y aboga "por aquellas reformas que aseguren a la sociedad el disfrute integral de su existencia, por cuanto el derecho de nacer implica el derecho de vivir". Sugiere la sustitución de la palabra asilo en las discusiones por su triste connotación. Cerrado el debate, el Congreso exhorta a que se dicten leyes que regulen el trabajo del niño y que se cumplan las ya existentes. Que se promulguen leyes de protección a la infancia y se estimule a la creación de nuevas entidades protectoras. Luego, y nuevamente a pedido de Belén de Sárraga, el Congreso declara que "las casas de expósitos son un atentado a los derechos de la infancia, y a fin de

*obtener su supresión, el Congreso reclama para la mujer madre, sea o no esposa, el derecho a la consideración y a la ayuda social".*

Una vez abordada la cuestión de la lucha de los sexos, se dictamina a favor de que se *"desarrolle íntegramente en la mujer la personalidad humana. Para ello es necesario darle instrucción superior, independencia económica y un concepto más profundo del lugar que ocupa en la sociedad y en el hogar, como instrumento de progreso universal"*. Y *"que se dignifique la condición actual de la mujer, tanto en su faz moral como económica, a fin de que la lucha de los sexos desaparezca en la vida futura colectiva"*. Aboga por la libertad de trabajo científico, artístico e industrial para elevar la dignidad de la mujer. Proclama la lucha anti-alcohólica. El Congreso expresa su voluntad de que se *"mejoren las condiciones de las cárceles, a fin de hacer de ellas verdaderos sanatorios morales, con talleres escuela, etc. Y para que se creen inspecciones femeninas para las cárceles de mujeres"*. Pide la creación de agrupaciones que luchen contra la trata de blancas y que se dicten leyes contra el lenocinio. Se eleva una protesta contra los gobiernos que toleran, sostienen y/o explotan la prostitución femenina, constituyéndose este estigma, según las congresistas, en el mayor dolor y vergüenza de la mujer moderna.

El Congreso aprueba el rol de la mujer periodista para la difusión de las ideas. El uso de la propaganda en las escuelas y en los hogares contra los daños que ocasiona el tabaquismo. Sostiene que ninguna condición psíquica ni social hacen inepta a la mujer para que se dedique a las investigaciones científicas. Alienta a las mujeres estudiadas para que se ocupen de elaborar estadísticas de mortalidad y sobre las diversas enfermedades que las aquejan, según las ocupaciones a las que se dedican. Establece que las mujeres, sobre todo las madres y maestras, deben tener conocimientos sobre los síntomas y profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas. Se cuestionan los prejuicios surgidos a raíz de la vulgarización de los conocimientos para difundir el peligro que entrañan la sífilis, la tuberculosis, el tabaco y el alcohol. Se propicia la difusión de los primeros auxilios y para que se dicten leyes que igualen en derechos civiles y jurídicos al hombre y a la mujer.

Nuevamente la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras, de preponderante actuación en el evento, solicita que se aprueben los siguientes puntos:

1. Derechos políticos para la mujer argentina o naturalizada.

2. Igualdad de derechos civiles y jurídicos para ambos sexos.
3. Divorcio absoluto.
4. Derechos del menor y del niño.

El Congreso dictamina que la mujer es apta para ejercer sus derechos políticos y civiles y hace un llamamiento para que se le reconozca el derecho a sufragio.

El Primer Congreso Femenino Internacional pide a *"ambas Cámaras -senadores y diputados- la pronta sanción del proyecto de ley del divorcio por considerarla una ley de equilibrio social y de elevación moral de la mujer"*. Emite un saludo al país vecino de Uruguay por ser el primero en adoptar la ley de divorcio en Sudamérica. Sobresalen en esta discusión la ya mencionada Liga de Librepensadoras y el Centro Socialista Femenino de Buenos Aires. Belén de Sárraga toma la palabra y pide una declaración, según la cual *"el divorcio es una ley de saneamiento moral dentro del matrimonio"*. La moción se aprueba de inmediato y se agrega que el Congreso aboga por el divorcio absoluto *"siempre que en su reglamentación se pongan las limitaciones necesarias para que no degenera en abuso"*.

Por su parte el Centro Socialista Femenino de Buenos Aires propone:

1. Sufragio universal para ambos sexos.
2. Divorcio absoluto.
3. Ocho horas de trabajo para adultos y seis para niños hasta la edad de dieciséis años, con descanso continuo de 36 horas.
4. Asiento para las vendedoras de tiendas, talleres y fábricas.
5. Treinta y cuarenta días de descanso antes y después del parto con el goce de sueldo completo como medio de proteger la maternidad.
6. Educación obligatoria y laica para los niños de ambos sexos hasta la edad de catorce años; instrucción obligatoria en clases diurnas para los niños que trabajan en las fábricas y talleres, con el goce de su sueldo diario completo.
7. Inspección y vigilancia estricta para que se cumpla la ley que reglamenta el trabajo de los niños.
8. Fomentar las escuelas profesionales para mujeres, mejorar higiénicamente las existentes, y cuidar la educación estética de la mujer obrera.

El Congreso aprueba en su totalidad las conclusiones presentadas en el texto de la doctora Elvira Rawson de Dellepiane, titulado

Modificaciones al Código Civil Argentino. Dice:

Art. 1º. La mujer, al contraer matrimonio, no perderá los derechos que la ley acuerda a los seres mayores de edad y con sus facultades mentales sanas.

Art. 2º. La madre podrá ejercer sobre sus hijos la misma autoridad y tutela que el padre (administración de bienes, etcétera).

Art. 3º. En todo caso será permitida la investigación de la paternidad.

Art. 4º. El padre o la madre natural que ejerza la patria potestad, tendrá la administración y el usufructo de los bienes de sus hijos, salvo los casos de excepción legal.

Art. 5º. La mujer casada podrá ejercer toda profesión lícita y tendrá la libre administración de los bienes que hubiere aportado al matrimonio, así como de los que ganare con su industria o profesión.

Art. 6º. La mujer casada podrá vender, hipotecar, adquirir o donar los bienes que le pertenezcan, en las mismas condiciones que el hombre.

Art. 7º. Cuando se trate de bienes comunes, o de gananciales no podrá disponer uno de ellos, de dichos bienes o gananciales, sin consentimiento expreso del otro.

Art. 8º. Cuando por convenio expreso, uno de los dos cónyuges asuma la administración del total de los bienes, estará obligado a informar al otro de la marcha de los negocios y la inversión de los fondos.

Art. 9º. La mujer, sin necesidad de autorización del marido podrá girar sobre sus haberes, tener libreta de banco y ser socia de sociedades cooperativas y de socorros mutuos.

Art. 10º. La mujer divorciada, en todos los casos, podrá disponer del total de sus bienes, comprendiendo en estos los que le corresponden como gananciales. Si hubiere hijos, se fijará la cuota -igual para ambos- con que deban concurrir a sufragar los gastos de manutención, vestuario, educación, etc.

Art. 11º. Mientras se substancia el divorcio, y una vez decretado este, si no hay causa infamante o excepción legal para la madre, los hijos deben quedar bajo su tutela.

La mujer mayor de edad, soltera, viuda o casada podrá ser tutora.

Art. 12º. La mujer podrá ser testigo de los instrumentos públicos y de los testamentos, en las mismas condiciones que el hombre.

El Congreso Femenino Internacional alienta estas modificaciones en el Código Civil Argentino y en el de los países que estén en iguales condiciones.

Otras declaraciones aprobadas se refieren a la creación en distintos países de tribunales especiales para niños delincuentes, y en los cuales también se fomentaba la participación de la mujer. Otra proclama expresa un pedido para que los gobiernos adopten planes y leyes de retiro para los obreros.

He dejado para citar, por último, extractos de un texto llamado Periodismo Femenino, presentado en el Congreso por María F. Caminos, y que se amolda a la notable y polifacética figura de Belén de Sárraga, como una de las mayores cultoras del género que estaban presentes en aquel evento. El trabajo explicitaba:

1. La difusión del periodismo femenino es una necesidad imperiosa como medio de propagar la educación de la mujer y la Causa del feminismo.
  2. El periódico femenino debe tener un carácter eminentemente liberal, combatiendo los prejuicios y convencionalismos arcaicos.
  3. Su programa abarcará los temas más importantes de la educación, sociología, derecho, ciencias, arte, literatura e industrias.
  4. El periódico feminista debe apartarse absolutamente de toda idea sectaria.
  5. Uno de los principales fines del periodismo feminista será la propaganda de la escuela laica y racionalista, de acuerdo con la ciencia moderna.
  6. El periódico femenino encarnará los ideales de la Humanidad, suplantando las raquínicas ideas localistas.
  7. Las colaboraciones feministas publicadas aisladamente en cualquier diario o revista son también eficaces para la causa de la educación.
  8. Propongo al Honorable Congreso Femenino la fundación de un periódico o revista que sea el pedestal de su grandiosa obra.
- El Congreso aprueba y dictamina que *"vería con agrado que las mujeres instruidas se dedicasen al periodismo como medio de difundir las ideas en una esfera más amplia"*.

Otra ponente sostiene: *"La evolución de la idea feminista, o sea el feminismo avanzado, como todos los grandes y trascendentales acontecimientos de la humanidad, exige una marcha ordenada y paulatina"*, y luego propone:

1. Apoyamos la idea que hace de la mujer un ser consciente, racional, instruido y culto. Somos partidarios de la educación sólida, moral e intelectual de la mujer, hasta que obtenga una profesión con la que

pueda bastarse a sí misma. Aplaudimos a la mujer en el periodismo y en todas aquellas profesiones que tiendan a levantar su espíritu, sin la potestad del hombre y por lo tanto, pensamos que debe prepararse su mentalidad con ideas filosóficas de sana moral que le den conciencia plena de sus actos y de los austeros deberes que debe llenar.

2. No deseamos lucha entre los sexos, pero pedimos que se respete a la mujer en sus ideas y derechos siempre que se inspiren como corresponden en la verdad y la justicia.

3. Anhelamos la preparación y educación de la mujer con la mayor amplitud, porque ella es la encargada de formar el corazón de la sociedad, por lo tanto, queremos que caiga de sus ojos la venda de la ignorancia, de lo fútil, de lo trivial y vea sin sombras la luz de la verdad y se posea del alto ministerio que debe desempeñar. Pensamos que se debe trabajar asiduamente por llenar este objeto primordial y suficientemente preparada, entonces, la mujer, habrá llegado el momento de su completa emancipación.

Opinamos que para esto y el ejercicio de los derechos políticos, no está por el momento preparada la mujer argentina, porque la inmensa mayoría carece hasta de las primeras nociones del saber. Anhelamos una liga de mujeres para velar por ella, por su engrandecimiento y perfeccionamiento, en el caso de contar con un apoyo, con un baluarte donde se estrelle el abuso y el autoritarismo del sexo fuerte, una protección o amparo que la libre del vicio y que le enseñe el camino del honor y la virtud en todas sus grandiosas manifestaciones.

4. Por todas las consideraciones expuestas, opino por la unión y la solidaridad de todas las mujeres, por su educación y preparación, porque se las instruya dando conferencias que vayan a iluminar su cerebro y a levantar su espíritu y por todo aquello, en fin, que tienda a mejorar su situación moral, material e intelectual.

En los meses previos a la celebración del evento, Belén de Sárraga difundió el temario del Congreso en *El Liberal* de Montevideo. Durante el transcurso del mismo se dieron a conocer novedades, como las visitas de las mujeres a las cárceles y a hogares de niños.

## Capítulo IV

### La conexión masónica

En un artículo titulado *Breve panorama de la mujer y la masonería en Argentina, del siglo XIX a la actualidad* (2), señalé que el estudio científico de la historia masónica es complejo, ya que no siempre se cuenta con los documentos pertinentes. El problema se profundiza aún más en líneas generales si apuntamos al papel cumplido por la mujer en relación a la institución, ya sea su pertenencia explícita a la misma, como miembro iniciado, o en un rol secundario de acompañamiento en entidades paramasónicas.

Las Constituciones de Anderson, documento fundacional de la masonería moderna o especulativa del siglo XVIII, no la tuvieron en cuenta por no estar aún emancipada y en la Edad Media las corporaciones de constructores y picapedreros estaban constituidas mayormente por hombres.

La sumisión de la mujer se afianzó a partir de las llamadas religiones del Libro, o sea, el judaísmo, el cristianismo y el islam, contrariamente a lo que sucedía en los antiguos Misterios. Las libertades civiles alcanzadas por la Revolución Francesa de 1789 no bastaron para evitar el sojuzgamiento.

En 1774 surgen las Órdenes de Adopción para la Masonería de Damas, Logias jurisdiccionadas y "bajo la protección de un taller simbólico regular que vela por ellas y atiende a sus trabajos". El Gran Oriente de Francia "estableció reglas y leyes para su gobierno; prescribió que sólo los francmasones pudiesen concurrir a sus reuniones, y que cada Logia de Adopción estuviese a cargo y bajo la sanción y garantía de una Logia masónica regularmente constituida, y que el Venerable o Maestro de esta última, o su diputado a falta de él, fuese el oficial que presidiese, acompañado de la Presidenta de la Logia de Adopción" (3).

En la última década del siglo XIX María Deraismes junto Georges Martin crearán una nueva Obediencia, pero mixta: La Orden Masónica Mixta Internacional Le Droit Humain-El Derecho Humano.

Adjunto extractos de un documento, rescatado a partir de mis

numerosas pesquisas históricas en distintos archivos. Fue publicado en 1947 (4) y revela la inevitable confluencia de temas e intereses que hemos venido mencionando:

"Una de las cuestiones más ardorosamente debatidas, que promovió apasionadísimas polémicas dentro de la Orden, fue la de la participación de la mujer en las actividades de la Francmasonería, ya formando Logias femeninas (Logias de Adopción) ya entrando en las filas de las llamadas Logias Mixtas. Es bien sabido que inicialmente las mujeres estaban proscritas de la francmasonería; más aún la llamada Constitución de Anderson contiene una disposición de carácter general cuyo texto reza así: "Los esclavos, las mujeres, las gentes inmorales o deshonrosas no pueden ser admitidas, sí solamente los hombres de buena reputación".

"En el siglo XVIII, la centuria del poder femenino, se preparará el ambiente y brotarán las fuerzas que van a cambiar radicalmente el concepto de la función social de la mujer. Tengan presente que desde las postrimerías del siglo XVII, singularmente en Francia, bajo el reinado de Luis XIV, el bello sexo va tomando posiciones de mando y fuerza espiritual en el mundo intelectual y político. La mujer asciende de alcurnia y llega a escalar las cimas de la influencia, constituyendo uno de los elementos de más poder en las orientaciones del mundo privilegiado".

"Reina en los salones, tiraniza los centros literarios, avasalla en la corte. Los gobernantes, así los laicos como los de procedencia canónica, cuidan con todo esmero de asegurarse los apoyos de las favoritas de los reyes o de las diosas de los olimpos del arte".

"La corriente feminista brota con impulso tal que llega también a inundar los campos de la francmasonería, en la cual aparecen inteligentes, activos y denodados partidarios del reconocimiento de los derechos a la mujer para que por propios merecimientos pueda entrar con plenitud de derechos en los Templos".

"Francia al menos, en la fecha que el Gran Oriente tomó en consideración las Logias femeninas -en junio de 1774- no hizo más que dar estado reglamentario a una situación de hecho".

"Las Logias de Adopción al final del siglo XVIII tomaron un ímpetu singular, se robustecieron las que existían y surgieron otras en gran número. No se olvide de que estamos hablando del desarrollo de la masonería femenina de Francia, donde "Su Alteza el Duque de

Chartres, Gran Maestre de la masonería masculina, instaló como Gran Maestre de todas las Logias de Adopción a "Su Alteza Serenísima la Señora Duquesa de Bourbon"".

"La gente de la Corte (los nobles, aristócratas y altos dignatarios) es atraída por la masonería, al punto que en las Logias de Adopción, en los índices y relaciones de los anuarios que se conservan, se ven formando interminable lista las duquesas, marquesas, condesas, baronesas, tanto que María Antonieta, el 26 de enero de 1781, hablando de la masonería dirá: "Todo el mundo está"".

"Las grandes Logias de Adopción: "La Candeur", "Les Neuf Soeurs", "Le Contrat Social" registran en sus rangos nombres de tal alcurnia como la Serenísima Princesa de Lamballe, la Duquesa de Chartres es la Gran Maestro de "Le Contrat Social", así como Madame Helvétius empuñó el primer mallete de la Logia "Les Neuf Soeurs"".

"Bastan estos solos nombres, que llenaron páginas brillantísimas de la Historia de Francia en aquel magnífico período de explosión espiritual, para formar idea de lo que era el movimiento feminista masónico en París durante la época que nos ocupa".

La socióloga Dora Barrancos (5) -prologuista del volumen que reúne las actas y trabajos del Primer Congreso Femenino de 1910- sostiene que en muchos países latinoamericanos hubo una estrecha relación entre feministas y masones. *"Belén de Sárraga fue una conocida adherente de la masonería española y una de las principales impulsoras del derecho a sufragio femenino en la mayoría de nuestros países"*, dice en una entrevista. *"A principios del siglo XX realizó una enorme cantidad de viajes por América Latina –algo bastante poco común tratándose de mujeres– a fin de propagar el derecho a la ciudadanía femenina"*, sigue Barrancos. *"En Uruguay, para citar un ejemplo cercano, la radicalidad liberal vinculada con el notable líder del Partido Colorado, Batlle y Ordóñez, y gran amigo de la causa feminista, tenía una afiliación masónica, aunque este no participara de la cofradía. El feminismo uruguayo tiene una inscripción inicial en esa liberalidad radical, laicizante, apegada a los principios de la masonería. Importantes feministas de la primera hora en nuestro país se identificaron con el 'librepensamiento', y se incorporaron a la denominada 'masonería por adopción' (sic), expresión con que se identificaba a las mujeres que eran aceptadas en esa cofradía".* (6)

Con respecto a la filiación y actuación masónica de Belén de Sárraga,

encontré las siguientes referencias: *"Integró la Orden Masónica Mixta El Derecho Humano, la única que admitía mujeres: Belén compartió tareas y ritos (sic) con los varones de su logia, dio impulso a los trabajos masónicos, las reivindicaciones feministas, las luchas republicanas y obreras. En 1915 formaba parte del Consejo de Gobierno de la Federación Argentina de El Derecho Humano, alcanzando el grado 33"*. La mención de este aspecto resulta crucial si consideramos que la Federación Argentina de El Derecho Humano -según Noëlle Charpentier- fue fundada en 1916, situándose dentro de este contexto a Belén de Sárraga entre las impulsoras de la Orden en Argentina -la Obediencia ingresó al país en 1912- desde sus comienzos, o por lo menos desde que esta tuvo acceso al estatus de Federación. Cabe acotar, para resaltar el notable valor de estos datos, que en El Derecho Humano una jurisdicción debe tener, al menos en la actualidad, dos Logias y catorce miembros mientras que una federación posee como mínimo cinco Logias y cien miembros.

Otro dato insoslayable es su relación con los miembros del Partido Socialista de la época y su entorno, como Alicia Moreau de Justo, con la cual coincidieron en el Primer Congreso Feminista de 1910, pero a la que ya conocía, al igual que a María Abella Ramírez, editora de la revistas Nosotras y La Nueva Mujer, desde el Congreso de Librepensamiento celebrado en 1906 en Buenos Aires. Con motivo de celebrarse este último, declaró al diario La Vanguardia: *"Soy republicana federal, pero mis ideas van más lejos en el orden social, político y económico. Mi actuación se vincula al movimiento obrero para la obtención de conquistas; como la protección del trabajo de la mujer y el niño. Preconizo la paz mundial, y como medio de llegar a ella la supresión de los ejércitos. Toda propaganda antimilitarista es noble"*.

Hacia 1890 la Logia Constante Alona de Alicante -actualmente jurisdiccionada al Gran Oriente de Francia- contaba, según sus propios archivos, con una Cámara de Adopción femenina y más de veinte mujeres afiliadas. *"La conexión entre el incipiente discurso feminista y esta Cámara de Adopción femenina se produciría a partir de los contactos establecidos entre los círculos masónicos alicantinos con dos pioneras del librepensamiento"*. El autor del artículo señala a Rosario de Acuña, iniciada en la logia alicantina en 1886, y a Belén de Sárraga. (7)

Señala María José Lacalzada que Belén de Sárraga fue iniciada en la Masonería en la Logia Severidad nº 88 de Valencia a mediados de

noviembre de 1896, jurisdicción al Gran Oriente Ibérico, adoptando el nombre simbólico de Justicia. Al cabo de pocos meses, según los archivos consultados por Lacalzada, figuraba en el “Cuadro de Consejeros Honorarios del Rito Nacional Español del Soberano Gran Consejo General Ibérico”. Queda explicitado que este Gran Consejo ejercía soberanía “sobre los masones y organismos desde el grado 4º al 33º” y también que: “Este Consejo lo constituyen un número indefinido de miembros o Consejeros Honorarios, 18 Consejeros Supernumerarios y 15 Consejeros numerarios”. La dirección, gobierno y administración del Rito recaía sobre estos últimos, dice la investigadora. Por lo dicho, Belén de Sárraga ya tenía, en poco tiempo, relación con los grados capitulares.

El Rito Nacional Español, fundado en 1894, ponía a la mujer en igualdad de condiciones dentro de la Masonería -deshechando la idea de la Masonería de Adopción- y en el Boletín de Procedimientos del Soberano Gran Consejo General Ibérico, en 1897, se hace pública la noticia de que el 8 de mayo de 1897 se firma el nombramiento de Belén Sárraga como “*Gran Inspector General, con la categoría de Sublime Maestra*”. Tenía la finalidad de “*organizar, dirigir e inspeccionar la Masonería de Damas de nuestra Jurisdicción y Rito*”, continúa Lacalzada.

Algunos años antes, el Gran Oriente Español establecía, en cuanto a la mujer y su relación con la Masonería: “*La mujer tiene derecho a toda nuestra atención, y los orientalistas la queremos a nuestro lado con iguales deberes y derechos que los hombres. Ahí está la logia Audacia (...) compuesta exclusivamente de señoras, y varias logias de nuestra Obediencia en las que hay hermanas iniciadas, pues la adopción solamente la debemos dar a menores, a los OOb. o a los ancianos*”. Cita Lacalzada otras expresiones vertidas en la época: “*Si la Masonería no reconoce fronteras, razas, ideas, religiones, etc., creemos que tampoco debe hacer excepción de los sexos*”. Y en el momento de constituir el Rito Nacional Español se había llegado a sostener que: “*la mujer bajo el punto de vista del derecho, puede y debe -si lo merece por su conducta, igual que el hombre- ser iniciada en los misterios de nuestra augusta institución, acertadamente calificados de augustos, redentores y regeneradores de la especie humana*”. El ya mencionado Boletín de Procedimientos, bajo el epígrafe “*Fraternidad*”, publicará un llamamiento de Belén de Sárraga, Presidenta y la también masona Ana Carvia, Secretaria de la “*Asociación General Femenina*” desde Valencia, que iba dirigido a “*todas las sociedades y periódicos que sustentan las ideas de progreso*”.

Retomando el tema de la mencionada labor masónica en Argentina, Lacalzada cita en su investigación varios pasajes y ejemplares del Boletín Mensual de la Francmasonería Mixta de la República Argentina, donde se alude al accionar de Belén de Sárraga, desempeñándose esta en diversos actos junto a la Logia El Derecho Humano N° 601 en el transcurso de 1915 y, con motivo de la fundación de la segunda Logia de la Obediencia establecida en el país -la Logia Savonarola- en Mercedes de San Luis, acudió como miembro de la comisión instaladora, quedándose a pedido de sus anfitriones para brindar una serie de conferencias muy exitosas.



Medalla de la Logia Savonarola de San Luis

Puede que esta haya sido su época de apogeo propagandístico, es decir, desde su llegada a Montevideo a fines de la primera década del siglo XX, que abarca la edición de su periódico *El Liberal*, la participación en el Primer Congreso Femenino de 1910, las extensas y aclamadas giras de 1913 y 1915 por Chile y Latinoamérica, hasta su desempeño en la masonería mixta argentina y su difusión, alcanzando gran renombre. Pero no fueron pocas las polémicas que despertó la militante feminista en el ámbito de la Masonería, como

en todos los ámbitos que frecuentó, siendo finalmente expulsada de la institución por algunas decisiones impetuosas.

Ya dijimos que El Derecho Humano ingresó al país en 1912. Dice Lacalzada: *"La Jurisdicción, presidida por Luis Pascal, ya estaba formada en 1916. Era Vicepresidente Belén de Sárraga que entonces tenía el grado 30. El 20 de agosto de 1916, por Decreto del Supremo Consejo, se creó la Federación. A partir de este año publicó un Boletín y estableció "Garantes de Amistad" con el Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la República Argentina. El Consejo Nacional que dirigía la Federación Argentina continuó encabezado por: Luis Pascal, grado 33 y Belén de Sárraga Vicepresidente, que alcanzó por entonces el grado 33 "*.

*"El 5 de agosto de 1917 una parte del Supremo Consejo Nacional de la Federación Argentina se reunió a propuesta de Julio R. Montenegro, gr.: 33, con objeto de "dimitir de sus funciones de Representante del Supremo Consejo" a Luis Pascal, aprovechando su "alejamiento momentáneo del país" y de paso reemplazar a otro miembro del Supremo Consejo, Blas Arias Moran, gr.: 30. Belén de Sárraga en calidad de Vicepresidenta no puso reparo alguno en presidir esta reunión y toma de decisión".*

*"Así fue como "la Hna.. Belén de Sárraga, al autorizar un acto tan reprobable y el H.. Montenegro al ponerlo en ejecución, se han arrogado facultades y derechos que no poseen, entrando en rebelión contra el Supremo Consejo haciéndose perjuros del juramento prestado al recibir el gr.: 33". El decreto-sentencia, estaba claro; constaba de dos partes. Por la primera, ambos quedaban "radiados y expulsados de la Orden Masónica Mixta Internacional declarándose anulados los Diplomas, Breves y Patentes que les fueron otorgados". La segunda parte restituía la autoridad de Luis P. Pascal y reorganizaba el Supremo Consejo para "Centro y Sud América" "*.

*"La masonería ha albergado a algunas de las mujeres más batalladoras que ha dado la historia: sufragistas, intelectuales y políticas", según la investigadora española María Viedma (8).*

*"Cuando surgen en Inglaterra las constituciones de Anderson las mujeres quedan proscritas de la masonería. Pero en la Francia ilustrada las mujeres se resisten de la mano de las precursoras del feminismo, apoyadas por algunos hombres".*

*"Es en este contexto cuando surge la masonería de adopción, con El*

*Gran oriente de Francia como precursora, en 1774. Se trataba de logias formadas por mujeres bajo la tutela de los varones". Pero las mujeres "ocupan un lugar dependiente de los hombres. No se podían reunir sin presencia oficial de la logia masculina", explica María Viedma. "Así permanecen las cosas hasta que a finales del siglo XIX la sufragista María Deraismes, funda El Derecho Humano, una logia (sic) mixta en la que hombres y mujeres participaban en plena igualdad. Las mujeres aún no tenían reconocido el derecho al voto pero en las logias podían ocupar cualquier oficialía. De hecho, María Deraismes se erige como la primera gran maestra de El Derecho Humano".*

*"En Málaga en el último tercio del siglo XIX la masonería vive un momento de gran expansión. Había muchísimas logias y en algunas las mujeres pudieron continuar su avance iniciático hasta el grado 18".*

*"Fue a primeros del siglo XX cuando irrumpió en Málaga Belén Sárraga, vinculada durante un tiempo a la logia (sic) de El Derecho Humano. Intelectual y feminista próxima al anarquismo, a finales del siglo anterior había fundado en Valencia la Federación de Grupos Femeninos y la Asociación General Femenina. Al llegar a Málaga creó el sindicato de obreros del campo Málaga, que llegó a tener 20.000 afiliados. Poco después se exilió a América de donde regresó de nuevo en 1933 para encabezar la candidatura malagueña del Partido Republicano Federal".*

*"La masonería en España prácticamente se extinguía durante la dictadura que catalogó la pertenencia a estas organizaciones de delito de lesa patria. En 1940 se promulgó la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo que penaba a los miembros de las logias con hasta 30 años de cárcel".*

*"La obsesión del dictador con los masones quedó recogida en los artículos que, bajo el seudónimo Jakin Boor, publicaba en la prensa del movimiento y que fueron reunidos en un libro publicado en 1952". Fue la dictadura franquista la que intentó borrar -casi con éxito total- todo indicio de la vida y obra de Belén de Sárraga.*

Según la opinión de la conferencista María Teresa Fernández (9), *"Muchas mujeres a principios del siglo XX son amas de casa, pero también hubo mujeres masonas, espiritistas, que querían adquirir un conocimiento por medio de la invocación de los espíritus y conocer la religión de una manera científica y no fanática. El*

*espiritismo es una ideología de izquierda del siglo XIX que estaba a favor de la igualdad de todos los sexos. Pretendía crear una moral más justa en el mundo y mayor control de los abusos del capitalismo. Son los espiritistas que quieren transformar la sociedad y se ven obligados a entrar a la política para que a través de las escuelas o periódicos, revistas o congresos, concretar esta moral que predicen".*

*"A finales del siglo XIX las mujeres comienzan a ser admitidas en la masonería, ya sea en logias mixtas o en logias exclusivamente de mujeres. Ahí aprenden valores de fraternidad, justicia, igualdad y esto las va influenciando hasta que llegan a distintos caminos en la vida pública".*

Ciertamente, Belén de Sárraga perteneció al Centro Espiritista barcelonés, sostiene María del Carmen Simón Palmer (10), y agrega que estuvo presa en la cárcel de Valencia antes de 1901 por "precaver desde su periódico la derrota de España en la guerra de Cuba y propagar la instauración de la República como única medida salvadora". Para no dispersarnos, cabe acotar que el movimiento feminista en aquella etapa estuvo influenciado y hasta ligado a la teosofía, de la cual muchas mujeres fueron sus exponentes llegando a nutrir en ciertos aspectos a la Masonería de la época, tal es el caso de Annie Besant o Helena Blavatsky.

Nuevamente Dolores Ramos: "La teosofía era una doctrina de carácter neoplatónico que unificaba de modo sincrético numerosas teorías esotéricas y religiosas del pasado. Sin embargo los objetivos de la Sociedad Teosófica se anunciaban más amplios: promover la fraternidad entre las naciones, conocer las leyes de la naturaleza, estudiar la cultura popular, formar una biblioteca de textos filosóficos, promover la educación y valorar los conocimientos individuales con fines altruistas. Eso explicaría el auge de la masonería espiritista; la convivencia, en su seno, del anticlericalismo más feroz con el radicalismo político, y la apuesta por la República como emblema de la fraternidad universal"..."Un magma ideológico en el que confluyen las logias masónicas, los círculos librepensadores, krausistas, sindicalistas, feministas y otros sectores laicos. Unas redes sociales y unas pautas de sociabilidad facilitadas por la prensa, la edición de libros, las tenidas masónicas, las reuniones en los Ateneos Populares, Círculos Republicanos y Casas del Pueblo, los mítines, banquetes y meriendas campestres".

En el ya mencionado Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina de 1910, sobre el que ya nos hemos explayado, una participante expuso el poema *"Sobre la responsabilidad moral de la escritora"*, con el seudónimo de *Una teosofista de París*. Dice:

*Tú, que venciendo el secular marasmo  
Impávida te arrojas a la liza,  
¡Bienvenida mujer! si tu entusiasmo  
Fuego divino en la conciencia atiza.*

*Pero ¡Ay de ti! si miserable pasmo  
Tu pluma nobles ansias paraliza,  
Si lanzando el ultraje o sarcasmo  
Con menguada pasión escandaliza.*

*¡Insensata mujer! Más te valiera  
En bosque aislado a tu nefasto aliento  
Provocar los furores de la fiera;*

*Es menos formidable el lobo hambriento  
Que la legión vampírica y artera  
Nacida de extraviado pensamiento.*

Belén de Sárraga participó en los Congresos Internacionales de Librepensamiento de Ginebra (1902), Roma (1904), París (1905) y, como ya dijimos, Buenos Aires (1906), ocupando la Vicepresidencia de este último y representando a la Logia Virtud de Málaga, una Logia que supo estar jurisdiccionada a distintas Obediencias con el transcurso del tiempo y que, según Lacalzada, llegó a admitir en su seno a numerosas mujeres. Estuvo presente también en el Congreso de Lisboa en 1909 y llegó a estar involucrada, ese mismo año, en la creación de la Liga Republicana de Mujeres Portuguesas, primera entidad de su tipo en aquel país.

## **Capítulo V**

### **Chile**

En 1913 dicta una serie de conferencias sobre laicismo y libre pensamiento en Chile. Bajo su inspiración se crean en Valparaíso, la Liga de Mujeres Librepensadoras y el Centro Femenino Anticlerical. En Antofagasta es fundado el Centro Femenino “Belén de Sárraga”. Paralelamente, aparecen centros similares en Iquique y otras ciudades del norte de Chile. El Centro de Iquique publica el siguiente estatuto (11):

"Art. 1. Este centro se compone de mujeres que voluntariamente y sólo por amor a la verdad, se comprometen a no tener en lo sucesivo ninguna relación directa ni indirecta con el clericalismo y sus instituciones.

Art. 2. Todas las mujeres que componen este centro se comprometen a propagar estos bienhechores pensamientos por medio de visitas domiciliarias a sus amigas, invitándolas a conferencias, exhortándolas a leer, estudiar y buscar la verdad.

Art. 3. Las madres de familia que ingresen al centro educarán a sus hijos dentro del más alto sentimiento de libertad y de verdad y ajenos a todo sentimiento clerical.

Art. 4. Las jóvenes que ingresen al centro cuidarán al formar su hogar que el compañero que elijan sea un verdadero y firme librepensador.

Art. 5. Todas las que compongan este centro, a la medida de sus fuerzas procurarán propagar el libre pensamiento y aumentar el número de sus afiliadas.

Art. 6. Para el sostenimiento del centro y la propaganda de sus ideales, cada asociada pagará una cuota de un peso mensual.

Art. 7. El centro efectuará a lo menos una velada mensual para divulgar y popularizar sus ideales. Igualmente tomará parte en toda clase de conferencias, comicios u otros actos instructivos".

En la siguiente fotografía se la puede ver a Belén de Sárraga junto a

sus patrocinadores y editores chilenos. A la izquierda, Carlos Rivera, director de *La Razón* y promotor de las conferencias en aquel país y, a la derecha, Federico R. Tonda, redactor del mismo periódico, que se encargó de escribir las respectivas críticas. De esta gira surgirá el volumen **Nueve conferencias dadas en Santiago (Chile) sociológicas y de crítica religiosa, en enero y febrero de 1913, seguidas de sus críticas**, por Federico R. Tonda. Editadas por el diario *La Razón*. Santiago de Chile, Imp. Victoria, 1913, 173 págs.

Las conferencias pronunciadas fueron: *Trayectorias humanas; La mujer como entidad social; La familia; La moral; Los pueblos y las congregaciones religiosas; El problema de la educación; El jesuitismo y el porvenir de América; El clericalismo y la democracia; La iglesia y el trabajo.*



El destacado político Luis Emilio Recabarren -con el cual había recorrido las minas de salitre en su primer visita-, decidido partidario de la causa feminista, líder del Partido Obrero Socialista de Chile y fundador del periódico *El Despertar de los Trabajadores*, le dedicó, aparte de varios artículos, el siguiente poema: *A Belén de Sárraga*

*Inmenso y grande el pensamiento libre  
surge potente sobre los valles,  
ese que ileso salva las metrallas,  
altivo, anhelo, que en tus labios vibre!*

*Enhiesta surge tu frente fecunda,  
grande mujer, valiente y admirable,  
realiza tu labor considerable  
que la ignorancia abunda!*

*También la sombra negra del pasado,  
al porvenir, la deslumbrante aurora  
pretende retardar, falaz, traidora;  
dominar quiere cual ha dominado!*

*Pero tu verbo, grande inimitable,  
a la conciencia indocta, oscurecida,  
devolverá su necesaria vida  
tornando en luz lo que fue inexplicable.*

*Tu elevarás al que se arrastra abyecto  
con tu palabra amante que redime;  
destruyes tú el prejuicio que le opprime  
y harás que el mundo aspire a lo perfecto.*

*Cuando la torpe voz del enemigo  
grite azorada su habitual mentira,  
cuando parezca que te aplasta su ira  
el joven mundo vivirá contigo.*

*No temas, no, Belén, a la perfidia,  
que la razón es siempre invulnerable!  
y tu doctrina no lo es comparable  
con la doctrina que surge en la envidia.*

*Que irradie siempre tu verbo altruista  
haciendo luz, conciencia, altivez!  
con dignidad inmensa y honradez  
lucha a tu lado el mundo Socialista!*

*Y unido así tu verbo a nuestro verbo  
con la grandeza del amor humano  
haremos del esclavo un libre hermoso*

*y un digno ser del mísero protervo!*

Tan identificado estaba Recabarren con los ideales de la mujer que escribe: “*Ya no somos las ciervas sumisas (...) ya no somos la cándida grey (...) Oh, mujeres! No seamos más necias! ¡seamos libres! ¡abajo la cruz! (...) de la iglesia la esclava hemos sido/ del patrón, del marido brutal,/ y jamás terminar han querido/ esa triste ignominia sin par*”.

En el periódico El Despertar de los Trabajadores Belén de Sárraga publicó, entre otros artículos: La mujer como entidad social; La mujer despierta; La mujer en acción.

En 1915 visita nuevamente Chile. Se presenta en varias ciudades y en el Centro Anticlerical de Iquique, un evento que ocasiona gran revuelo y rechazo de los sectores cléricales y conservadores de la ciudad. Sus conferencias en esta ocasión son: El problema de América; La iglesia en la política; Jesús y sus ministros y La guerra y la religión; Las cruzadas del purgatorio; La razón frente al dogma y Sacerdocio del magisterio.

Visita también las islas del Estrecho de Magallanes donde constata y denuncia el maltrato que padecen los indígenas a manos de los misioneros católicos.

## Capítulo VI

### América y el clericalismo. Libro de viajes y textos seleccionados

En 1915 se publica en Lisboa **El clericalismo en América, a través de un continente**, que refleja las experiencias de sus visitas a México, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Cuba, Puerto Rico, Venezuela, Colombia, Perú, Argentina y Chile.

El volumen se erige en fiel testimonio de sus ideas, que involucran dos aspectos bien definidos: la emancipación/opresión de la mujer y la crítica extrema al clero y la Iglesia Católica. Sin desestimar por ello otros aspectos notorios que marcaron su vida, su inauditable postura libre pensadora, su militancia masónica y el interés en la niñez, la juventud, los derechos humanos, la educación y los movimientos obreros. El volumen refleja su oficio periodístico, destacándose como magnífica cronista de una época de efervescencia y cambios sociales.

El siglo XIX vivirá el auge de la Segunda Revolución Industrial y el proceso por el cual se llegará a nuevos descubrimientos, inventos y la creciente aplicación de los mismos en la vida cotidiana. Sostiene Noëlle Charpentier: *"Las consecuencias de esta evolución son múltiples: fuerza creciente del proletariado, nacimiento de los partidos políticos en su forma actual, sindicatos, movimientos cooperativos y estructuras en pro de los derechos de los ciudadanos. Todo ello conllevó una toma de conciencia de los derechos sociales y una mayor comprensión de las ideas libertarias y humanistas"*.

Aparte del avance tecnológico volcado al bienestar social, se va gestando en palabras de Vitale/Antivilo, *"un vigoroso pensamiento liberal progresista, que cuestionaba las prerrogativas de la Iglesia Católica, como el control de la enseñanza, de los casamientos, nacimientos, entierros, censuras y de una moral impuesta al conjunto de la sociedad, cuyas principales afectadas eran las mujeres. La corriente liberal fue logrando importantes conquistas, como la separación de la Iglesia del Estado, y ganando posiciones políticas a través de la Masonería"*. Ciertamente, durante los

últimos decenios del siglo XIX y los primeros del XX, la Masonería alcanzó a nivel global uno de sus mejores períodos en cuanto a expansión y plenitud operativa y de influencia social, obteniendo incuestionables logros.

Coincide la gira continental de Belén de Sárraga -previa al inicio de la Primera Gran Guerra Mundial-, con algunas anexiones coloniales de Estados Unidos en América Central y las islas del Caribe. Se suceden así sus impresiones envueltas en esta atmósfera de tensión. Algunos de los temas tratados en el libro son: la colonización de América por las potencias extranjeras; la Iglesia y la política; el clero y la mujer; la Iglesia y la emancipación americana; la educación del Estado; la Iglesia y la educación; la Masonería; los Jesuitas; las fuerzas obreras; el mercantilismo religioso; el clericalismo y la delincuencia; Estados Unidos y su zona de influencia; etc.

Su crítica a la colonización de América, por ejemplo, y a la participación de la Iglesia, es despiadada: "La época de su descubrimiento fue también la del absolutismo y la teocracia europeos. La feroz edad media con sus monjes-soldados y sus condes salteadores (...) y sus obispos de horca y cuchillo (...) y sus mujeres supersticiosas y sus señoríos bárbaros" (...).

"Y afirmó (Europa) su moral prodigando los hijos bastardos, no pudo dar al siglo xv, en su agonía, si no una ética invertida, un derecho de fuerza y un criterio supersticioso".

"Y los hijos de aquellos que, en pos de Colón, marcharon hacia las nuevas tierras, ansiosos del vellocino de oro, no llevaron como bagaje para la obra civilizadora, sino aquello que su época les daba: una audacia guerrera, ayuna de cultura, y una fe religiosa desprovista de sentido moral".

"Ella (la Iglesia) no toleraba la civilización sino a trueque de ser católica; y el trono español, siervo incondicional del papado por cuyos intereses sacrificó los de la Península, fue a imponer a las tribus, por el hierro y el fuego, la cultura católica. ¿Era esta moralmente superior a la indígena? Veamos: Las tribus guerreaban entre sí por un pedazo de tierra; los católicos peleaban, hasta despedazarse, por la elección de un papa, por la reliquia de un santo, por dirimir si era un rey o un pontífice quien debía investir a un obispo. En la punta de sus lanzas colocaban los indios vencedores las cabezas de los vencidos; los católicos franceses, cortaban la cabeza a Coligny y lo noticiaban al Papa, que con tal motivo hacía fiestas y

acuñaba medallas. Al conocer la matanza de hugonotes, hecha por los católicos la noche de San Bartolomé, el papa Gregorio XIII, ordenó festejos en Roma e hizo acuñar una medalla con su busto en un lado y en el otro un ángel exterminador" (...) con una triunfal inscripción. "Los llamados cristianos, se han despedazado entre sí lo menos cristianamente posible".

"Ciertamente fueron culpas del tiempo, pero fueron. Negarlo sería obscurecer la verdad. Fue, en efecto, la época quien dictó esos horrores, pero esa época perteneció por entero a una doctrina. La iglesia romana la formó, presidió sus instituciones, inspiró sus sentimientos, gobernó su justicia y dirigió su moral. No se movió el brazo de un hombre sin que su confesor lo permitiera. No se dio una pragmática real en disconformidad con el papado. ¿A quién cabe, por tanto, la responsabilidad del delito, sino a la institución que poseía la conciencia del individuo y pudiendo glorificarla, por la piedad, prefirió indignificarla, por las crueidades ?"

"Roma, con sus turbas de frailes, dirigió la conquista. Necesitaba riquezas y a las tribus americanas se arrancaron; necesitaba siervos, y la catequización, por la violencia, se las dio. España, súbdita espiritual suya, veló por sus intereses en América; y por eso, si no dio a los aborígenes una cultura de que ella carecía, les legó, en cambio, dos enfermedades endémicas: la tiranía política y la mentira religiosa".

"No se trataba de moralizar ni de catequizar, sino de someter. Para esto era más conveniente utilizar los fanatismos que destruirlos. América pagaría, más tarde, muy caros estos fanatismos, al aplicarlos a su política, pero en cambio la iglesia, debía, con ellos, asegurar su triunfo".

Con respecto al uso político que hizo Constantino -patrocinador del Concilio de Nicea- del cristianismo, para cohesionar internamente un imperio en decadencia, y lo que esto significó como legado para Europa, dice: "Y así el cristianismo sin divinidades antropomorfas, sin altares idólatras ni sacerdotes consagrados, pudo, en tres siglos de existencia, crear un tesoro de espiritualismo legado a subsiguientes siglos. Aprovechando aquel inagotable tesoro, que debía sustentar las almas en las terribles luchas que agitaran más tarde la Europa, pudo restablecerse el sacerdocio; pudo instaurarse el papado y nacer, por el ayuntamiento egoísta del imperio y la iglesia, ese engendro monstruoso que se llama el catolicismo romano".

"(...) Y cuando en las épocas bárbaras que acompañaron a la formación de las nacionalidades europeas, el poético evangelio cristiano se transformaba en el dogma duro y despiadado que expiaba en la confesión, maldecía en la encíclica y quemaba en la plaza pública".

"Por tal motivo, Europa ha llegado hasta nuestros días llevando sobre sí el tosco fardo de sus tradiciones religiosas. Sacrificada políticamente a las ambiciones de las dinastías; agotada económicamente por los desenfrenos del cetro y la tiara; anulada intelectualmente durante un lapso de siglos, en que la amenaza del santo oficio detuvo los vuelos del pensamiento, ella se asió a la fe, como último refugio de sus ilusiones, y la mantuvo a despecho de la realidad científica".

Sobre los Jesuitas y su accionar evangelizador y la postura del clero en los movimientos de emancipación, señala que en las misiones jesuíticas se les enseñaba a los indios "el catecismo y la agricultura, ambas cosas muy útiles para seguir enriqueciendo aquel «Campo de Dios». Los moralizaban también; he aquí como: La santificación de las fiestas se hacía aprendiendo el manejo de las armas de fuego. Una fábrica de cañones llegó a tener allí la Compañía, con la cual y por unas reales cédulas expedidas por Felipe IV dispusieron las misiones de un verdadero ejército. Tal fue el resultado de las misiones. En ellas no se civilizó, se explotó al indio atrayéndole con espejismos de bondad y sugestionándole con ceremonias religiosas que él tomaba por cosas sobrenaturales. Cuando expulsados los jesuítas, la sugerencia faltó; los indios volvieron a su vida salvaje llevando a ella las artes guerreras aprendidas en las misiones. Si antes solo sabían matar con su arco, ahora mataban con el arcabuz y el cañón".

"El sacerdocio, salvo excepciones, puso todo su empeño en detener el movimiento emancipador".

La Iglesia "no podía sino ser enemiga de todo aquello que tendiere a abolir la servidumbre dictada por voluntad papal. En las luchas por su independencia, los pueblos americanos, que contaron con las simpatías del liberalismo europeo, tuvieron en el sacerdote un enconado adversario. Las prédicas contra los rebeldes a la legítima soberanía de Fernando VII, se alzaron en todos los templos; las excomuniones contra los insurgentes se lanzaron desde todos los púlpitos. El misterio del claustro sirvió entonces para fraguar

contrarrevoluciones; la rejilla confesional facilitó el espionaje".

Se explaya sobre la influencia que el clero ejerce sobre la mujer de su tiempo, pretendiendo a través de esta hacer extensiva esa influencia a la educación y a la sociedad toda: "Las mujeres, que temen al ridículo como a uno de los pecados capitales, son las más empeñadas en huir del peligro. Sin reflexionar nunca, sin querer escuchar, siquiera, si es bueno o malo, falso o verdadero el catolicismo, lo practican. Asisten a las fiestas solemnes, oyen misa en el templo de moda y figuran, "por no hacer mal papel", en alguna congregación de damas, que preside el obispo. Esto suele imponer sacrificios: hay kermesses y cuestaciones a diario para erección de altares, fundaciones piadosas, ofrendas al Papa".

"Una circunstancia favorece a la iglesia: el mayor número de profesoras que de profesores existentes en las escuelas primarias de casi toda América. Esto, que es plausible, porque revela un progreso en la cultura de la mujer y su inclinación a conquistar independencia económica, viene por el momento, dada la atávica religiosidad femenina, a proteger las tentativas clericales" (...) "Colocando altares en cada una de las aulas y llevando procesionalmente sus alumnas a las fiestas litúrgicas".

"Los colegios congregacionistas acaparan las inteligencias infantiles; las escuelas dominicales y nocturnas, al obrero".

"Generalmente las recaudaciones van a manos de clérigos que las emplean en fundar asilos y en sostener escuelas gratuitas, las cuales, funcionando, obligan la gratitud del pobre. De este modo ha podido extenderse por toda América, esa red de edificios clericales dedicados a la enseñanza".

"¿Cuáles son sus planes? Combatir la enseñanza laica, a que se inclinan los Estados, anulando, los esfuerzos de la escuela oficial. ¿Cuáles sus fines? Impedir la robustez del carácter americano, apoderándose del porvenir, por el niño".

Por otro lado, Belén de Sárraga destaca el progreso que algunos gobiernos han logrado: "El gobierno de Batlle y Ordóñez, en el Uruguay, lejos de permitir licencias a la iglesia la ha mantenido a raya; impidiéndole toda extralimitación en sus funciones y ejerciendo una extrema vigilancia sobre la escuela pública y privada".

"La instrucción, obligatoria y gratuita y las clases nocturnas para obreros, han hecho frente al analfabetismo".

Resulta "evidente la tendencia general de los pueblos americanos a obtener el mayor grado posible de cultura, por el fomento de la enseñanza del Estado".

Con respecto al naciente colonialismo de Estados Unidos y sus lazos con la Iglesia y el espíritu religioso, apunta: "La laicidad perfecta no se realiza en ninguna parte de los Estados Unidos. Los norteamericanos, empachados de Biblia y catecismo, no han conquistado, sin embargo, la superioridad moral a que aspira la especie. Todos sus actos tienden a beneficiar el «yo». Para eso se trabaja y se piensa. Estos casos de «practicismo» que alguien llamaría de inhumanidad, no demuestran la condición ingénita de una raza; mas sí las consecuencias de ese egoísmo del «yo» individual, o su derivado, el «yo» nacional, que se cultiva en la escuela de la América sajona".

"Sabido es que en México, como en Centro América y Antillas, la política norteamericana ha consistido en acechar las discordias internas para intervenir a título de humanitarismo. Tampoco es ignorado lo caro que estos oficios pacifistas cuestan a los países que los sufren: Panamá, Nicaragua, Santo Domingo, Cuba y el mismo México, conocen esto por experiencia propia".

"El cardenal Gibbons ha expresado esto mismo en una intervención celebrada hace poco más de un año con un periodista americano: «Los Estados Unidos —dijo— poseen actualmente más de diez y seis millones de católicos; número que no deja de crecer cada día» (...) "No existe en el país una sola secta protestante cuyos miembros sean tan numerosos como los fieles de la iglesia católica»".

"En cuanto a la influencia religiosa en los grandes partidos políticos, he aquí como se expresa el citado cardenal: — «Jamás un candidato conseguiría hacerse elegir presidente de la República Norteamericana si se declarase ateo o afectase personalmente la menor indiferencia religiosa». Siendo esto así, habría que considerar al pueblo norteamericano muy inferior, en cuanto a tolerancia, a los pueblos de la mayoría de las Repúblicas latino-americanas, y aún a los de algunos países de Europa; ya que en todos ellos, salvo los grupos católicos, nadie se asusta por el descreimiento de un jefe de Estado. Se comprende que así preparados dispongan de medios para decidir una elección. «Por eso —dice «La Crónica», diario

norteamericano— ni Roosevelt, ni Wilson, ni Taft, se atreven a desconocer su poder»". (12)

"En la prensa católica he leido que cuando Roosevelt hacía su campaña electoral en la diócesis de Cheyene, encontrándose en una ciudad donde también se hallaba incidentalmente el obispo, y no viéndole en la reunión que iba a celebrarse, hizo que fuesen a invitarle en su nombre, esperando, todo el tiempo que el prelado tardó en llegar, para empezar su discurso".

"Gibbons por su parte, declara que en Baltimore, bajo su presidencia, se reunió la convención demócrata para proclamar la candidatura de Wilson. Cuando se celebró con gran pompa el 52º aniversario de la ordenación sacerdotal de este prelado, asistieron personalmente al acto Roosevelt, Taft, el vicepresidente de la República, el presidente de la cámara de diputados, el juez de la suprema corte y muchos diputados de ambos partidos".

Dictamina sin ambages: "Donde está el sacerdote, hay una Bolsa. En ella se cotizan pasiones; se negocia con los vicios y con las virtudes; se hacen transacciones con el delito y contratos con la vanidad; se especula con la miseria y se trafica con el remordimiento".

Sobre la política y la Iglesia, declara: "La política es una forma de acción para la iglesia. Sus hombres de lucha están en los partidos conservadores y católicos; sus «tácticos» en los conventos y en los arzobispados; su carne de voto en las asociaciones religiosas de beneficencia. La caridad es para ella «un medio»; la limosna, papeleta de enganche; la miseria, campo abierto para la interminable leva. El catolicismo posee, entre las asociaciones mundanas, una organización civil. Hace campañas presidenciales, vota en las elecciones, lleva sus candidatos triunfantes a las cámaras legislativas, a las municipales y a los ministerios. Tiene vigías en los puestos públicos, agentes en los hogares y servidores en la prensa".

"No siendo ya el poder civil el brazo secular de la iglesia, y no pudiendo ya esta intervenir directamente en la confección y aplicación de las leyes, necesitaba organismos seglares que la sirviesen, influyendo en la marcha política. El rutinarismo se los proporcionó en abundancia. Las asociaciones de obreros católicos, con sedes en sacristías y conventos, son el producto de esa rutina popular obligada además por causas de que hablaré más tarde. Por ellas el clericalismo tiene pueblo, hoy que el pueblo representa opinión; tiene organismos, con personalidad civil, que firman

peticiones y protestas, gritan, se manifiestan, aplauden o silban, según las necesidades del momento".

"Es cosa decidida. Bajo la protectora sombra del árbol eclesiástico se acomoda una familia más. Los hijos, al asilo, a dar brazos gratuitos para las industrias monásticas; la madre, a servir de comparsa en procesiones y otros actos místicos; el padre al centro católico de obreros, a aumentar las anónimas cifras de la opinión sinceramente religiosa; a ser «masa» en los comicios; a servir, con el escapulario al cuello, de reclamo para el ejército ilota que bautizara León XIII con el pomposo nombre de socialismo cristiano". León XIII "fundó su célebre socialismo católico, ridícula parodia de las doctrinas marxistas, tendiente a mantener al obrero bajo la influencia eclesiástica" (...).

"Por las páginas anteriores puede advertirse que los pueblos americanos marchan en contradicción consigo mismos. No creen y practican; desdeñan la iglesia y la mantienen; no estiman al sacerdote y le sustentan; odian al monje y le enriquecen".

Vuelve una y otra vez al tema del sometimiento de la mujer: "La valiosa y codiciada presa que llegó al cristianismo atraída por el encanto de su espiritualidad, cayó más tarde, impelida por desdene social, en las garras del fetichismo católico; y menos venturosa que el hombre, a cuya evolución intelectual concurrieron, las aventuras de su vida de lucha, ella, prisionera del preconcepto, se estacionó en la vida, redujo sus aspiraciones a un ensueño de misticismo, y así, imposibilitada para la acción cerebral, tornándose inútil para la obra educadora, dejó su misión en el mundo sin solución de continuidad. Por eso el clericalismo usa de la mujer como el aventurero de un arma. Ella es la que le escuda contra las avanzadas liberales, la que le impone en los pueblos y le mantiene entre las democracias. Por la mujer, el culto se perpetúa en el hogar; por este impone en las costumbres, y por ellas resiste a las innovaciones de la ley".

"Antiguamente la iglesia tuvo su brazo secular en los terribles familiares del «Santo Oficio»: hoy lo tiene en la voluntad femenina. «Lo que la mujer quiere, Dios lo quiere», dice un viejo proverbio sintetizando así la soberanía femenina. Y en efecto ¿qué pedirá ella en vano cuando pone en campaña su ejército de seducciones?"

"Se ha discutido mucho sobre la inferioridad mental de la mujer, olvidando, los que tal afirman, que, según leyes conocidas «todo órgano que no funciona se atrofia». Hasta hace poco vivió la mujer

excluida de todo centro científico. ¿Por qué se le reclama hoy lo que muchos siglos de exclavitud le arrebataron? Nadie ha demostrado todavía que carezca de aptitudes para la labor intelectual. No es una inferior; es, sencillamente, una enferma, que tiene derecho a ser curada".

"Las comisiones de damas son, a la iglesia, lo que los zapadores al ejército: van en las avanzadas y cavan en las tierras sociales para hacer más seguros los reductos del clericalismo. La iglesia sabe bien que las vanidades sostienen el moderno fervor, y es precisamente en esa religión mundana que funda ella su immenso poderío". "«Lo extraño es —respondió una señora — que se invoquen con tanto calor los derechos religiosos de la mujer cuando se le niegan sistemáticamente los políticos y aún algunos civiles. Vivimos en minoría perpetua, situación muy poco (favorable) a propósito para que nuestro sexo pueda emanciparse de viejos errores; y cuando se nos vedan los medios de extirparlos, se nos concede, en cambio, la libertad de mantenerlos y aún de transmitirlos de una a otra generación".

"No hay que olvidar la peligrosa sugestión ejercida en el confesonario, ante el cual la penitente debe desnudar su alma para que el sacerdote la examine. De esto a la entrega de la voluntad no hay más que un paso; porque la voluntad es potencia del alma y el alma pertenece a Dios, y Dios dispone de ella por conducto de sus ministros. ¿No es esto incuestionable, según la iglesia? Y si la mujer influye sobre los actos del hombre por la fuerza de los sentimientos, y el sacerdote dispone por su parte de la voluntad de la mujer, ¿quién conserva, en sus manos, los hilos conductores de la sociedad? ¿Cómo obtener esto (emancipación) mientras la mujer que es la madre, y el niño que es el hombre futuro, permanezcan bajo la influencia de una labor educativa que proclama como virtud el enajenamiento de la voluntad?"

"Las palabras que se atribuyen a León XIII: —«Mientras tengamos a la mujer y al niño, somos invencibles.» Afirmación exacta y a la que responde el lema adoptado ya ha tiempo por el librepensamiento universal: «Ni un centavo al culto ; ni una mujer ni un niño bajo el dominio del clérigo.»"

Sus temas, como hemos visto, son recurrentes y asumen un tono panfletario, propio del activismo propagandístico: "La protesta contra la iglesia, ¿no ha salido del seno de la iglesia misma? Lógico era que así sucediese, ya que los medios de desarrollo intelectual, en

la edad media, se acumularon en los monasterios. Recuérdese que las obras clásicas que no fueron destruidas se almacenaron en las bibliotecas conventuales, pretendiendo evitar así la propagación de los principios filosóficos o científicos que contenían".

"Pero que esta labor y esta gloria pertenecen por entero al individuo y no a la institución religiosa, pruébalo el que cuando esta vio la luz científica, que ella había ocultado bajo el celemín, salir al mundo pregonada por labios monacales, selló esos labios por mano del verdugo de la iglesia".

"Lectores que me acompañasteis a través de las páginas de este libro; los que buscasteis, como yo he buscado en las tierras americanas los frutos de la acción eclesiástica; los que habéis observado su influencia tendiéndose como invisible cerco desde el templo al hogar, desde el hogar a la escuela, desde la escuela al Estado y desde el Estado al pueblo; los que habéis visto al clérigo gobernar de hecho y sin derecho, interviniendo en la política, imponiéndose a los poderes y contraviniendo las leyes; los que habéis sorprendido en el monje la triste herencia de la degeneración eclesiástica: los instintos de Alejandro VI, la astucia de Bonifacio VIII, las ambiciones de Gregorio VII y la insaciable codicia de Juan XXII; los que habéis encontrado al clericalismo interviniendo en motines, asonadas, revueltas, cuartelazos y revoluciones; los que habéis comprobado, los efectos del fanatismo católico en asesinatos políticos, linchamientos y atentados feroces; los que aún no alvidásteis la historia de aquellos galeones en los cuales enviaban los jesuitas a las arcas de su orden el oro, extraído por el aborigen; los que sabéis de esos tesoros que hoy se acumulan en las arcas de San Pedro arrancados al comercio, a la industria y a la agricultura de América; los que habéis visto y veis, en fin, a esa iglesia regular, secular, militante, triunfante, lega, sacerdotal, mongil, episcopal, cardenalicia y pontificia, cernerse sobre América como siniestra nube de desdichas, flagelándola y esclavizándola primero, fanatizándola y dividiéndola después, burlándola y explotándola siempre, ¿aceptaréis la frase hecha de que el peligro clerical no existe?".

"Cuando los pueblos de Europa se independizaron, fundando sus nacionalidades, creyeronse libres de la servidumbre. Olvidaban que el Poder Temporal estaba en pie. La mano del papado fue para ellos más dura que lo fuera jamás la del imperio. Cuando Francia proclamaba (...) los derechos del hombre, creyó salvar la libertad suprimiendo la aristocracia. Olvidaba la clerecía. Esta, vengó a Luis

XVI con los horrores de la Vendée; hizo triunfar dos veces el imperio, y, cuando el desastre del Sedán restauraba definitivamente la República, preparó el affaire Dreyfus que estuvo a punto de destruirla otra vez (...) El delito de lesa patria atribuido a Dreyfus, de origen israelita, sirvió para fomentar una campaña contra los judíos presentados como enemigos de Francia y contra la República que los toleraba. Con ello se obtuvo una reacción popular a favor del catolicismo y del partido monárquico. Como se sabe, Zola salvó la República poniendo al descubierto la trama clerical".

"«El problema del siglo, sobre todo en América -dicen-, no es teológico sino económico». Ciento; pero olvidan que, mientras el teólogo eduque, la enorme rueda del progreso humano girará sobre al eje de la cuestión religiosa. Y si el teólogo detiene en vez de impulsar la actividad del individuo; si deprime en vez de desarrollar el carácter; si deforma en vez de perfeccionar la moral; si atrofia en vez de robustecer el cerebro, ¿cómo tendremos hogares que hagan ciudadanos y ciudadanos que hagan patria, en el sentido de favorecer el desarrollo integral de los pueblos?"

"Preciso es confesarlo. La cuestión clerical es todavía el problema de los problemas; y porque lo es, pone la iglesia tanto cuidado en mostrarlo como inofensivo, desviando el criterio de la opinión. Cuando en Europa renacía el apasionamiento científico, los teólogos españoles popularizaron esta frase: «Evitemos la funesta manía de pensar». Hoy, en América, cuando la libertad florece y la especulación filosófica tiende a minar la base en que el dogma religioso se asienta, sus usufructuarios divultan por donde quiera este otro concepto: «Evitemos la manía de discutir»".

Como no podía ser de otra manera, se ocupa de la cuestión obrera: "La iglesia ve con temor el gran desarrollo que las asociaciones y partidos obreros han tenido en los últimos tiempos. Poderosos en Estados Unidos, fuertes en algunas regiones de México, muy particularmente en Monterrey, Veracruz, y Mérida; nacientes, pero muy bien intencionados en las Antillas y una parte del Centro América; importantes en Costa Rica; perfectamente organizados en Brasil, despliegan un verdadero lujo de energías en Uruguay, Chile y Argentina, donde, a las grandes Federaciones Obreras, hay que agregar los robustos organismos del partido socialista" (...)

"Tan valiosas fuerzas concurren a la obra de libertad moral en que está América empeñada, no solo porque apartan del proletariado aquel espíritu de servidumbre en que la iglesia le mantuvo durante

siglos, sino porque son centros educadores para esa emigración analfabeta que exportan las aldeas de Europa. Casi todos los organismos obreros se preocupan de la enseñanza: sostienen escuelas diurnas y nocturnas y costean, además, bibliotecas. Se comprende la importancia de esta labor educadora sobre las masas ignorantes, las más propicias por su falta de preparación intelectual y la penuria de su vida para el trabajo catequista del cura, pescador de votos para sus candidatos políticos, o del fraile, pescador de niños para sus talleres y fábricas. Los centros de enseñanza laica, mantenidos por el obrero para la educación de sus hijos, contrarrestan la especulación congregacionista, restando a los establecimientos católicos un número considerable de alumnos; en tanto que la escuela nocturna y el gabinete de lectura, van haciendo una obra lenta de cultura que permite al trabajador discernir por su propia cuenta, lo que basta para evitar que él sea, en manos de los partidos católicos, un arma que a sí misma se destruye".

Con respecto al avance de la mujer en Latinoamérica, sostiene: "El mayor desenvolvimiento intelectual femenino, debía, necesariamente, marcar un grado de emancipación religiosa, y así ha sido. En este primer cuarto de siglo la mujer ha evolucionado en tal forma, que, aún cuando quedan grandes masas sugestionadas por las antiguas doctrinas, ya es posible encontrar minorías valiosísimas entregadas a la investigación y divulgación de diferentes escuelas filosóficas, todas ellas contrarias al predominio de la iglesia. Sociedades femeninas de esta índole hay muchas. México tiene, entre otras, la asociación «Hijas de Juárez», la Sociedad Patriótica Femenina, la Liga contra el Alcoholismo, la de Damas Espíritas y las Teosóficas. Muchas de estas diversas entidades constituyeron, hace poco, una Federación de Mujeres Librepensadoras. En Costa Rica las Sociedades Teosóficas, muy importantes y que cuentan con grupos de inteligentísimas damas, hacen una labor fructífera, librando el sentimiento religioso del fetichismo católico. Igual sucede en Puerto Rico, donde, como ya he dicho, el estudio de las cuestiones psíquicas absorvió a la mujer de tal modo que ha acabado por apartarla completamente de la iglesia. El elemento femenino del Brasil tiene también sus grupos independizados. Estos son importantes en la Argentina, donde existen dos Sociedades Librepensadoras: la una en Buenos Aires; la otra en La Plata, y ambas, con ramificaciones en las demás provincias. Hay, además, una organización de jóvenes socialistas, muchas obreras y algunas feministas, entre las que se cuenta el grupo «Ciencia y Labor», cuyas iniciativas tanto han beneficiado a la mujer y al niño".

"La mujer chilena, apasionada de suyo, no ha dejado de tomar parte activa en estas nuevas orientaciones del espíritu femenil. Además de los elementos cultísimos de la capital, entre los cuales figura un grupo que se dedica al estudio de las fuerzas mentales, existen asociaciones librepensadoras en Iquique —con grupos de adherentes en varios sitios de la Pampa, gracias al empeñoso trabajo de sus iniciadoras —en Antofagasta, Valparaíso y otras. También en muchas poblaciones, entre ellas la liberal Concepción, hay grupos de señoritas demócratas. En Chillán, la Liga de Librepensadores, cuenta con un número considerable de damas" (...)

"Cumple al gobierno actual del Uruguay la gloria de haber iniciado a la mujer en la carrera diplomática" (...) "Fácil es deducir por lo dicho del Uruguay, que aquí está, la mujer casi absolutamente emancipada. Las sociedades de damas liberales laboran constituidas en casi todos los Departamentos. Verdad que la primera emancipada de la tutela católica es la esposa del actual presidente, Sra. Matilde L. de Batlle y Ordóñez" (...) "Otra doctora, la Sta. Ernestina Dávalos, es, en el Paraguay, miembro de la Alta Corte de Justicia. Profesionales de la medicina existen en casi todos los países; doctoras en leyes en Argentina, Uruguay, Paraguay y algún otro. La literatura cuenta con un considerable número de publicistas. El arte tiene entre las mujeres delicadas intérpretes".

"Cuando daba mis conferencias en Cuba, fue una mujer, una delicadísima poetisa, Dulce María Borrero, la primera que se atrevió a escribir en público, refiriéndose a las nuevas doctrinas filosóficas: «Te esperábamos». La palabra es exacta, la mujer americana, ya intelectualmente preparada, espera solamente su iniciación en las modernas ideas, para arrojar, lejos de sí, los restos de sus antiguos fanatismos".

## Capítulo VII

### Los últimos años

En 1924 da una conferencia en Cuba en homenaje al asesinado estadista mexicano Felipe Carrillo Puerto (1872-1924), evento organizado por la Agrupación Socialista de La Habana, y en la cual expresa: *“se hizo labor previa de emancipación, divulgando entre el pueblo el verdadero sentido de la religión, desposeyendo al sacerdote de la falsa aureola de santidad que utilizara, hasta entonces, para sugestionar las conciencias, y privando a la iglesia de aquellos privilegios que le permitieron enriquecerse, explotando, aliada con el poderoso, la credulidad y la mansedumbre populares”*. (13)

En 1926 obtiene la ciudadanía mexicana. Fundó la Federación Anticlerical Mexicana y colaboraba en la revista Rumbos Nuevos (1925-1928). En 1930 fundó en Ecuador, la Federación Anticlerical Femenina y, en ese mismo año, se presenta en Mendoza, Argentina, dando varias charlas, entre otras: El momento actual; La mujer en la evolución de nuestro siglo; El hogar y la escuela. En esta última ciudad ya se había presentado en 1906 y 1918, ocupándose de temas de divulgación científica y de la influencia social de la mujer.

En ocasión de una de sus visitas a Quito -Ecuador-, Belén de Sárraga menciona que se encontró con un pueblo muy atrasado en sus costumbres. Cuando se presentó a dar sus conferencias en Guayaquil fue catalogada de blasfema y disociadora social. Las crónicas sostienen que la conferencista soltó y dio a conocer todo el veneno que guardaba. Produce indignación entre las mujeres de la alta sociedad y, sobre todo, que haya mencionado que la Iglesia Católica estaba en riña con la civilización. Se le acusa de herética, atea y de estar poseída por una pasión irreligiosa, además de intentar sembrar el odio y la discordia, a través de su palabra, entre las clases sociales. Los locales donde se presenta son desalojados por la policía y tiene que desistir de continuar con sus charlas. Los artículos que reseñan estos hechos proclaman una victoria moral del pueblo católico. (14)

Regresó a España luego de proclamarse la Segunda República en 1931 y después de la Guerra Civil se establece en Francia, ocupando el cargo de vicepresidenta del Partido Federal. En 1942 viaja nuevamente a México. Allí desplegará una incesante actividad junto

con otros grupos de exiliados españoles, muriendo vieja, enferma y en la pobreza a los 77 años de edad.

## **Bibliografía, notas y fuentes citadas**

### **Notas**

- (1) Ramos, M<sup>a</sup> Dolores -Universidad de Málaga-; Belén Sárraga o la república como emblema de la fraternidad universal.  
<http://www.ahistcon.org/docs/Valencia-sujetos.pdf>
- (2) Revista libro Cultura Masónica N<sup>o</sup> 5, Año II, octubre 2010, España.
- (3) Diccionario Enciclopédico de la Masonería, escrito y ordenado por Lorenzo Frau Abrines y publicado bajo la dirección de Rosendo Arús y Arderiú; edición corregida y aumentada por Luis Almeida Villalar, tomo IV, Editorial del Valle de México, sin mención de fecha. Los tomos IV y V corresponden a la Historia de la Masonería de Findel.
- (4) Verbum, Revista masónica, Cuarta época, Año XIII-N<sup>o</sup> 5, Octubre de 1947, Buenos Aires.
- (5) Barrancos, Dora  
<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/subnotas/4780-810-2008-08-29.html>
- (6) Sin duda, la autora no ha tenido en cuenta a la Orden Masónica Mixta Internacional - El Derecho Humano, que desde el momento mismo de su nacimiento, a fines del siglo XIX, fue mixta.
- (7) Perales, María, Masonería y librepensamiento femenino en el siglo XIX - Alicante vivo  
<http://www.alicantevivo.org/2008/01/masonera-y-librepensamiento-femenino-en.html>
- (8) Viedma, María  
<http://www.malagahoy.es/article/malaga/138049/mujeres/escuadra/y/cartabon.html>
- (9) Durán, Cecilia: Se oponía a la Iglesia - entrevista a María Teresa Fernández, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios

Superiores en Antropología Social (CIESAS-Occidente).

(10) Simón Palmer, María del Carmen, Escritoras españolas del siglo XIX: manual bio-bibliográfico.

(11) Vidal, Virginia, Belén de Sárraga: Idea y Palabra de una Anarquista  
<http://virginia-vidal.com/cgi-bin/revista/exec/view.cgi/1/42>

(12) Presidentes estadounidenses en las primeras dos décadas del siglo XX.

(13) González Ruiz, Edgar  
<http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2010/10/31/carrillo-puerto-el-apostol-rojo-de-los-mayas/>

(14) Goetschel, Ana María, Imágenes de mujeres amas de casa, musas y ocupaciones modernas, Quito, primera mitad del siglo XX. Serie Documentos del Museo de la Ciudad.  
[www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=38370](http://www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=38370)

## **Bibliografía básica**

Charpentier, Noëlle, La Masonería Mixta y El Derecho Humano, Fundación María Deraismes, 2010, España.

Lacalzada, María José, El Cimiento Mixto en Masonería, Fundación María Deraismes, 2010, España.

Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina -18 al 23 de mayo de 1910-. Organizado por la Asociación "Universitarias Argentinas". Historia, Actas y Trabajos/ con prólogo de Dora Barrancos. Universidad Nacional de Córdoba, 2008, Argentina.

Sárraga, Belén de, El clericalismo en América, a través de un continente, Editorial Lux, 1915, Lisboa-Portugal.

Vitale, Luis / Antivilo, Julia, Belén de Sárraga. Precursora del feminismo hispanoamericano, Ediciones CESOC, 2000, Chile.

## **Internet**

Mujeres que hacen la historia - Breves biografías

<http://mujeresquehacenlahistoria.blogspot.com/2010/06/siglo-xix-belen-de-sarraga.html>

Portugal, Ana María, Historia del anarcofeminismo en América Latina - Mujeres al oeste

<http://www.mujeresaloeste.org.ar/feminismos/anarcof.html>

Rafael Luis Gumucio Rivas - Ateneo Virtual

[http://www.alasbarricadas.org/ateneovirtual/index.php/Bel%C3%A9n\\_de\\_S%C3%A1rraga](http://www.alasbarricadas.org/ateneovirtual/index.php/Bel%C3%A9n_de_S%C3%A1rraga)

<http://www.piensachile.com/content/view/2188/6/>

Vilar, Monse - Sin género de dudas

<http://singenerodedudas.com/moodle/mod/glossary/view.php?id=315&mode=cat>

WebMii

<http://www.webmii.es/Result.aspx/Bel%C3%A9n/S%C3%A1rraga>

Wikipedia

[http://es.wikipedia.org/wiki/Bel%C3%A9n\\_de\\_S%C3%A1rraga](http://es.wikipedia.org/wiki/Bel%C3%A9n_de_S%C3%A1rraga)

El siguiente artículo biográfico, un bosquejo a grandes rasgos de la vida y andanzas de Belén de Sárraga, fue una idea original propuesta por los QQ. . . HH. . . de la Fundación María Deraismes de la Federación Española de la Orden Masónica Mixta Internacional Le Droit Humain-El Derecho Humano, para un proyecto conjunto que no llegó a concretarse, pero que fue muy estimulante para todos. Reproduzco aquí los materiales reunidos para la ocasión.